

**TITULO: La extensión cultural en las bibliotecas especializadas en Educación Artística del Instituto Universitario Nacional de Arte : estudio de caso**

**AUTOR: Gombach, Verónica N.**

**RESUMEN:** Las bibliotecas del IUNA -especializadas en educación artística- se han limitado a satisfacer las necesidades de información de los usuarios durante el ciclo académico. La presente investigación ha establecido la ausencia tanto de políticas de extensión cultural como de actividades de esta índole dentro del ámbito institucional.

Se han analizado las causas que han impedido el desarrollo y puesta en práctica de las mismas. Esta indagación ha reunido elementos de juicio válidos para revertir el paradigma existente e incorporar en las bibliotecas del IUNA esta función social orientada hacia la comunidad.

Asimismo, se ha puesto de relieve la situación actual de estas bibliotecas respecto a su patrimonio documental como así también el movimiento de usuarios, los recursos humanos disponibles, el espacio físico y las posibilidades actuales con que cuentan para la realización de actividades de extensión cultural. Los resultados de esta investigación permitirían desarrollar un modelo de extensión cultural participativo para las Unidades de Información integrantes del IUNA.

Para esta investigación se adoptó la metodología de caso único, tratándose de un estudio exploratorio, tanto cuali como cuantitativo.

**PALABRAS CLAVE:** Biblioteca especializada ; Biblioteca universitaria ; Difusión de la cultura ; Educación artística ; Extensión bibliotecaria ; Gestión cultural

**Director/a: Garciarena, Alcira**

**Co Director/a:**

*Humadoc no ha realizado ninguna modificación de forma como tampoco de contenido de los documentos en esta colección publicados.*



*Documento recuperado del Repositorio Institucional Humadoc de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata  
<http://humadoc.mdp.edu.ar/repositorio>*

## INDICE

Resumen	5
Identificación de la Tesina	6
Palabras clave	6
<b>Introducción</b>	
Fundamentación del tema	7
Planteamiento del problema y estado de la cuestión	10
Propósito de la investigación	12
Objetivos	13
Hipótesis	14
<b>Diseño metodológico</b>	
Métodos y técnicas utilizadas	15
VARIABLES ESTUDIADAS	15
Definición del universo de estudio	16
<b>PARTE I – MARCO TEÓRICO</b>	
<b>CAPÍTULO 1</b>	
• Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA)	
• Presentación	18
• Historia	18
• Estructura	19
• Organigrama del Departamento de Artes Dramáticas	20
• Departamento de Artes Audiovisuales	21
• Departamento de Artes Dramáticas	22
• Departamento de Artes del Movimiento	22
• Departamento de Artes Musicales y Sonoras	23
• Departamento de Artes Visuales	24
• Área Transdepartamental de Crítica de Artes	25
• Área Transdepartamental de Folklore	26
• Área Transdepartamental de Formación Docente	27

• Área Transdepartamental de Artes Multimediales	28
• Museo de Calcos y Escultura Comparada Ernesto de la Cárcova	29
• Fines y metas del IUNA	30

## **CAPÍTULO 2**

Cultura. Etimología y concepto.	31
Historia	32
Políticas culturales	37
La política cultural en la Universidad	39
La extensión bibliotecaria y la extensión cultural.	40
Extensión bibliotecaria / Extensión cultural [Cuadro comparativo]	45
La importancia de la extensión cultural en las bibliotecas.	46

## **CAPÍTULO 3**

La Biblioteca Universitaria.	
Concepto y función.	49
Usuarios.	50
Procesamiento de la información.	51
Servicios y productos	51
Políticas de extensión bibliotecaria y cultural.	52

## **CAPÍTULO 4**

Las bibliotecas especializadas.	
Concepto.	53
Naturaleza de la colección.	53
Categorías de usuarios.	54
Características.	54
Tipos de información.	54
Procesamiento de la información.	55
Funciones.	56
Productos y servicios.	56

## **CAPÍTULO 5**

El rol del bibliotecario como gestor cultural	57
-----------------------------------------------	----

**PARTE II – LA INVESTIGACIÓN**  
**Tabulación y análisis de los datos**

**CAPÍTULO 1**

Las Bibliotecas especializadas del IUNA	60
Biblioteca del Departamento de Artes Dramáticas	61
Biblioteca del Departamento de Artes Visuales	62
Biblioteca del Departamento de Artes del Movimiento	63
Biblioteca del Departamento de Artes Musicales y Sonoras	64
Conclusiones.	65

**CAPÍTULO 2**

Resultados y análisis de la encuesta a responsables y al personal de las bibliotecas.	66
---------------------------------------------------------------------------------------	----

**CAPÍTULO 3**

Conclusiones y recomendaciones	75
--------------------------------	----

**ANEXOS**

Encuesta por formulario realizada a responsables y al personal de las bibliotecas	78
Plan de Promoción de Lectura del Departamento de Artes Dramáticas	81
Bibliografía	88

## Introducción

### Fundamentación del tema

Esta investigación ha tenido el propósito de poner de relieve las potencialidades de las bibliotecas del IUNA y la necesidad de un cambio de paradigma en esa Institución para posibilitar la implementación de actividades de extensión cultural que involucren a dichas Unidades de Información.

Partiendo del concepto de que una biblioteca no existe aislada sino que pertenece y forma parte de una comunidad -en este caso educativa- esta pertenencia le exige asumir un compromiso social con sus integrantes. Éste se relaciona con la prestación de un servicio cultural o la gestión de actividades de extensión cultural que completen la formación humanista de los miembros de dicha comunidad. Asimismo, la biblioteca se convierte en lugar de encuentro y de intercambio entre los usuarios que participen de los servicios ofrecidos.

La UNESCO<sup>2</sup> en su Manifiesto sobre la biblioteca pública ha reflejado con claridad una de sus principales misiones: “*Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural*”. Este noble propósito no puede quedar ocioso siendo la misma precisamente, una pieza clave en el entramado cultural de toda comunidad. Tradicionalmente, la biblioteca –en especial la pública- ha cumplido el rol de conservadora y difusora de conocimiento. En la actualidad, las unidades de información asumen un rol más activo abriéndose a la sociedad y ofreciendo un ámbito propicio como promotoras de actividades que fomenten el intercambio y la diversidad cultural.

Las tecnologías de la información y la comunicación han multiplicado las posibilidades de difusión de actividades y el intercambio de los participantes a través del uso de plataformas dinámicas tanto blogs como redes sociales<sup>3</sup> del tipo *Facebook* o *Twitter*. Una biblioteca, actualmente, debe estar posicionada y accesible en Internet y no desaprovechar las ventajas que ofrecen estas nuevas tecnologías.

---

<sup>2</sup> Organismo de las Naciones Unidas para el patrocinio de la educación, la ciencia y la cultura, tendiente a lograr el mayor entendimiento entre los pueblos, su desarrollo humano, en la forma más equitativa posible

<sup>2</sup> Quilez Simón, P. (2003) Las propuestas culturales de las bibliotecas públicas. En *Práctica artística y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad*. Murcia: La universidad.

<sup>3</sup> Las redes sociales son páginas de Internet que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, a fin de compartir contenidos, interactuar y crear comunidades sobre intereses similares. Tanto las entidades como los profesionales tienen su espacio en las redes sociales para difusión de sus actividades o para darse a conocer en la Web.

Como fuera señalado precedentemente, estas actividades o propuestas culturales que desarrollan las bibliotecas estarían comprendidas dentro de la extensión cultural que éstas ofrecen a la comunidad en la cual están insertas. Suele confundirse *extensión cultural* con *extensión bibliotecaria* y esta confusión no es casual porque no es fácil trazar una línea divisoria entre un concepto y otro.

Las actividades de promoción del libro y de la lectura forman parte de la *extensión bibliotecaria* y estas actividades pueden ir más allá del ámbito físico de la biblioteca. Por lo tanto, la biblioteca presta servicios “extramuros”, va hacia el usuario físicamente distante, a veces va a pueblos vecinos, a las cárceles o a los hospitales. Se mueve a través del bibliobús y recorre caminos salvando barreras geográficas llegando finalmente al lector.

En tanto, la *extensión cultural* se orienta a toda la comunidad a la cual pertenece y forma parte la biblioteca. Se planifican y desarrollan todo tipo de actividades y propuestas para el crecimiento cultural de esa comunidad y la biblioteca reivindica su posicionamiento como centro irradiador o difusor de la cultura. Al explorar y experimentar nuevos modos de intervención en la comunidad las bibliotecas pueden atraer público diverso, crear nuevos vínculos y relaciones entre los grupos y generar nuevos servicios<sup>4</sup>.

La implementación de actividades de extensión cultural puede producir un *feedback* positivo al permitir el acceso a la biblioteca de un público nuevo con necesidades nuevas. Estas necesidades pueden convertirse a su vez en la materia prima para el desarrollo de nuevos servicios.

Y es ahí donde las fronteras de extensión bibliotecaria y extensión cultural se confunden y se complementan: las actividades culturales conducen a los fondos bibliográficos y éstos a su vez a dichas actividades. Un ciclo de cine basado en guiones inspirados en obras de la literatura universal podría llevar a los participantes de esa propuesta a la lectura de las fuentes originales de esos guiones. Una conferencia o charla sobre la obra del músico Gustav Mahler puede motivar el interés por la lectura de su biografía o de textos sobre las manifestaciones artísticas del *Jugendstil* vienés que tuvo lugar en esos años. Toda actividad cultural puede tener su correlato o continuidad en los fondos bibliográficos o a la inversa, la lectura puede motivar el interés del usuario de participar en actividades culturales relacionadas.

---

<sup>4</sup> Perret, J., Cabannes, V. y Poulain, M. (1998). *L'action culturelle en bibliothèque*. Paris: Cercle de la Librairie.

Por otra parte, en el ámbito de las bibliotecas universitarias, Marta Torres Santo Domingo<sup>5</sup> -de la Universidad Complutense de Madrid- plantea la responsabilidad social de dichas bibliotecas frente a la comunidad. La autora sugiere reelaborar el concepto de biblioteca universitaria emanado de REBIUN<sup>6</sup> en su Plan Estratégico 2003-2006 que no incluye la función social. Citando a José Saramago, quien consideraba a la Universidad “*el último lugar donde el estudiante puede convertirse en pleno ciudadano*”, la autora aboga por la construcción de ciudadanía en esta instancia educativa.

La biblioteca universitaria, basándose en el compromiso ético, puede convertirse en una plataforma cultural que incluya dentro de sus actividades de extensión la construcción de ciudadanía. De acuerdo a este principio, la misión de la biblioteca incluiría la difusión y desarrollo de los valores cívicos.

Todas las acciones dirigidas a la formación humanista y al crecimiento cultural y cívico de los integrantes de la comunidad incidirán positivamente en ella. En el caso particular del IUNA, éstos tendrán la posibilidad de ampliar su espectro cultural y tomar conciencia del compromiso social al cual no deberían permanecer ajenos en tanto su condición de artistas y ciudadanos.

---

<sup>5</sup> Torres Santo Domingo, M. (2005, Septiembre) La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 80, 43-70

<sup>6</sup> Red de Bibliotecas Universitarias creada por iniciativa de los directores de bibliotecas de las universidades españolas en 1988.



## Planteamiento del problema y estado de la cuestión

El Instituto Universitario Nacional del Arte fue creado en 1996 con el criterio de transformar en universitaria la educación artística dependiente de la Nación radicada en la Ciudad de Buenos Aires. Está integrado por siete instituciones terciarias y superiores de arte: Conservatorio Nacional Superior de Música “Carlos López Buchardo”, Escuela Nacional de Bellas Artes “Prilidiano Pueyrredón”, Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación “Ernesto de la Cárcova”, Instituto Nacional Superior de Cerámica, Escuela Nacional de Arte Dramático “Antonio Cunill Cabanellas”, Instituto Nacional Superior de Danzas e Instituto Nacional Superior de Folklore.

En su Estatuto provisorio el IUNA manifiesta que uno de los fines de la institución es: “Extender su acción, servicios y producciones artísticas a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia artística, científica y técnica al estado y a la comunidad”.

El IUNA realiza al término del ciclo académico una muestra o, más precisamente, una “maratón artística” que tiene por finalidad acercar a la comunidad el trabajo realizado por los estudiantes durante el año con entrada libre y gratuita. A esto se suman, las funciones de teatro que se ofrecen semanalmente a precios reducidos donde puede participar toda la comunidad.

En lo que respecta a las cuatro bibliotecas principales<sup>7</sup> del IUNA en esta investigación se ha buscado conocer si éstas poseen o bien si carecen de una política de extensión cultural propia. Dicha política posibilitaría la interacción de las mismas dentro y fuera de la institución generando actividades específicas para cada departamento.

El planteo formulado, en principio partió de la inquietud de conocer la existencia de políticas de extensión cultural en las Bibliotecas especializadas del IUNA ya fuera para generar actividades culturales dentro de la comunidad académica u orientadas a la comunidad en general.

Se consideraron dos alternativas:

a) En caso positivo:

- ¿Estas políticas cuentan con un plan participativo?
- ¿Se han unificado criterios en su desarrollo?
- ¿Quién coordina las estrategias?
- ¿Qué tipo de acciones se llevan a cabo?

---

<sup>7</sup> Las bibliotecas corresponden a los departamentos de: Artes Dramáticas, Artes Musicales y Sonoras, Artes del Movimiento y Artes Visuales.

- ¿Son sólo institucionales o están destinadas a toda la comunidad?

b) En caso negativo:

- ¿Cuáles son las causas que impiden o han impedido el desarrollo de estas actividades culturales?
- ¿Estas causas pueden estar relacionadas con un arraigado paradigma respecto a la función de las bibliotecas y a la competencia del personal a cargo?
- ¿Pueden derivar de la falta de interés de las autoridades o de la falta de un presupuesto que las sustente? ¿Pueden requerir para su realización repensar la misión y funciones de las bibliotecas y, a su vez, requerir un esfuerzo adicional por parte de los bibliotecarios?

Al pertenecer el IUNA al ámbito universitario y siendo sus bibliotecas especializadas en las diversas disciplinas artísticas, surgiría un replanteo de la misión y las funciones de éstas con respecto al compromiso social. Como afirma José Magán Walls:

*Repensar la biblioteca no es sólo repensar sus servicios, su modelo y sus métodos de gestión: es repensar el compromiso ético que la sustenta y la guía (...) Humanizar la biblioteca es una labor que debemos priorizar, pues de nada sirven los avances tecnológicos si no tienen una contrapartida en la mejora del ser humano... No olvidar nuestra misión es el único modo de lograr nuestros objetivos. Por ello, conviene no confundir lo secundario con lo esencial y retomar el compromiso de servir al ciudadano.<sup>8</sup>*

Como ya se ha señalado, la extensión cultural forma parte de esa función social que las bibliotecas, tanto universitarias como públicas, deberían proyectar hacia la comunidad propiciando no solamente la difusión de la cultura sino también la construcción de ciudadanía. Esta propuesta supone un cambio del paradigma que aún persiste con respecto a las funciones de las bibliotecas y a la profesión bibliotecaria.

Como bien señala Remedios Sancho Alguacil<sup>9</sup> los bibliotecarios tienen que conseguir ser considerados profesionales siendo en el ámbito técnico los únicos capacitados para tomar decisiones, cuestión ésta última que no suele ser considerada. Cambiar la mentalidad de las

<sup>8</sup> Magán Walls, J.A. (2002). *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Editorial Complutense.

<sup>9</sup> Sancho Alguacil, R. (2004) *Cuando una biblioteca se queda pequeña: los retos de un traslado y de la planificación de una biblioteca del siglo XXI*. Recuperado el 15 de mayo de 2012, de <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=155>

autoridades y su aparente apego al viejo paradigma es uno de los desafíos que surgirán con posterioridad a esta investigación.

### **Propósito de la investigación**

A partir del relevamiento de materiales y movimiento de usuarios de cada unidad de información se logró bosquejar un panorama de la actual situación de las bibliotecas del IUNA. La indagación posterior respecto a las necesidades o inquietudes culturales de los usuarios ha permitido el desarrollo de actividades adecuadas con una posible repercusión positiva en la comunidad académica.

En general, las bibliotecas siempre han sido consideradas, potencialmente, usinas culturales capaces de generar actividades dentro y fuera de su ámbito. En el caso particular de las bibliotecas del IUNA, se ha estimado que las mismas están en condiciones de desarrollar una extensión cultural propia o conjunta.

Se aspira a producir un cambio de paradigma que transforme el ámbito de estas unidades de información en un escenario cultural diverso y atractivo para los distintos segmentos de usuarios.

Asimismo, se persigue alcanzar un impacto de transferencia de conocimiento para la comunidad bibliotecológica orientada al área de extensión cultural, a partir de las conclusiones de este trabajo que serán difundidas por multiplicidad de medios: blog personal, listas de bibliotecólogos, e-mail, publicaciones, reuniones, etc.

A nivel institucional se espera que las conclusiones de este trabajo impacten positivamente en las decisiones de las autoridades y promuevan un cambio en la gestión actual.

A pesar de que el estudio de casos comporta ciertas restricciones pues no permite generalizar sus conclusiones a toda una población (por el pequeño tamaño de la muestra que utiliza o por la escasa representatividad de los casos elegidos) también es cierto que posibilita el registro, la sistematización y la evaluación de experiencias valiosas que muchas veces tienden a pasar desapercibidas. Como resultado de la investigación, el diseño de un plan de extensión cultural para el IUNA puede constituir un antecedente importante y susceptible de ser adoptado en otras unidades de información especializadas en Arte cambiando el paradigma tradicional de las bibliotecas por un modelo dinámico y atractivo que ofrezca a sus usuarios y a la comunidad alternativas culturales.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

- Conocer si existen en la actualidad o si existieron en el pasado políticas de extensión cultural para las bibliotecas del IUNA

### **Objetivos particulares:**

- Indagar qué características y alcance tienen estas políticas culturales en el caso de que actualmente las hubiera.
- Indagar las posibles causas que impiden o han impedido su diseño y desarrollo, en el caso de que éstas no existan en el presente o no hubieran existido en el pasado.
- Determinar el rol del bibliotecario/a como gestor o planificador cultural.
- Realizar un diagnóstico de la situación de las Bibliotecas Especializadas en Educación Artística del IUNA en cuanto a materiales existentes, cantidad y movimiento de usuarios, espacio físico, recursos humanos disponibles, etc.

## **Hipótesis**

### **Hipótesis Principal:**

- Las Bibliotecas Especializadas en Educación Artística del IUNA carecen de una política de extensión cultural propia que responda a las necesidades de intercambio de la comunidad educativa en particular o bien, que estén orientadas a la comunidad en general.

### **Hipótesis Complementarias:**

- Las Bibliotecas Especializadas en Educación Artística se encuentran en un estado de aislamiento que reduce o impide su inserción en la comunidad limitándose sólo a satisfacer las necesidades de información dentro del ciclo académico.
- Las Bibliotecas Especializadas en Educación Artística necesitan diseñar políticas de extensión cultural que ofrezcan lineamientos para operar en forma conjunta en beneficio de toda la comunidad educativa.

## **Diseño metodológico**

### **Métodos y técnicas utilizadas**

Se trató de un *estudio de caso*, que ha circunscripto la recogida de información al IUNA, a sus unidades de información y a sus bibliotecarios. La investigación ha sido de carácter exploratorio y descriptivo, cuali y cuantitativo. Asimismo, se trató de un estudio preexperimental pues no se ha introducido alteraciones en el fenómeno a observar.

Con este fin se utilizaron las siguientes herramientas para la obtención de información:

- encuesta por formulario a bibliotecarios y al personal de las bibliotecas de la institución: 12 encuestados en total. La encuesta estuvo constituida por preguntas mayoritariamente cerradas.
- estadísticas de movimiento de usuarios discriminando los potenciales de los reales.
- informe del espacio físico y de los recursos humanos disponibles en cada Unidad de Información
- análisis de las normativas de las bibliotecas del IUNA acerca de políticas de extensión cultural en el caso de que los hubiera.

### **Variables estudiadas**

- Organización de las Bibliotecas del IUNA
  - Políticas sobre la organización
    - Presencia/ausencia
- Políticas de extensión cultural en las Bibliotecas del IUNA.
  - Presencia/ausencia
- Actividades de extensión cultural.
  - Presencia/ausencia de actividades de extensión cultural en las Bibliotecas..
  - Posibles causas o razones por las cuáles no se desarrollan actividades de extensión cultural.
    - Desinterés de las autoridades
    - Desconocimiento
    - Falta de capacitación de los profesionales
    - Escaso presupuesto
    - Falta de recursos humanos
    - Cuestión burocrática

- Falta de infraestructura
- Tiempo insuficiente
- Falta de decisión política
- Planificación
  - Presencia/ausencia de planes de extensión cultural en las Bibliotecas
  - Tipo de planes (futuros o existentes).
    - Conjuntos
    - Independientes
    - Mixtos
  - Tipo de cobertura de la actividades de extensión cultural (existentes o futuras)
    - Institucional
    - Comunitaria
    - Mixta
- Aspectos que se considerarían en la implementación de futuros planes de extensión cultural en las Bibliotecas.
  - Capacitación del personal
  - Incorporación de bibliotecarios
  - Revisión de las funciones de cada empleado.
  - Refuerzo presupuesto
  - Adecuación de la infraestructura.

### **Definición del universo de estudio**

El universo de estudio objeto de la investigación ha sido el conjunto de Bibliotecas del IUNA. De las cuales, se ha estudiado una fracción de ellas que constituyen las unidades de muestreo o unidades de análisis:

- Biblioteca del Departamento de Artes Dramáticas
- Biblioteca del Departamento de Artes del Movimiento
- Biblioteca del Departamento de Artes Musicales y Sonoras
- Biblioteca del Departamento de Artes Visuales

Las encuestas se realizaron al personal a cargo de dichas unidades de información conformando un total de 12 individuos.

# **Parte I**

## **Marco Teórico**



## **CAPÍTULO 1**

### **Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA). Presentación. Historia. Estructura. Organigrama del Departamento de Artes Dramáticas.**

#### **Presentación. Historia.**

El IUNA como institución fue consecuencia de diversos factores (históricos, políticos, educativos, artísticos y sociales) que se dieron cita -finalmente- en un mismo tiempo y lugar, a fines del '96.

Fue creado por el Decreto Nacional del Poder Ejecutivo 1404- 3/12/96 y significó la concreción de un proyecto largamente demorado cuyo criterio fue el de transformar en universitaria la educación artística dependiente de la Nación radicada en la Ciudad de Buenos Aires. Esta transformación no fue sólo una cuestión formal, sino que buscó la jerarquización de la enseñanza artística reconociendo el arte como generador de conocimiento. Así, siete prestigiosas instituciones terciarias y superiores de arte –el Conservatorio Nacional Superior de Música “Carlos López Buchardo”, la Escuela Nacional de Bellas Artes “Prilidiano Pueyrredón”, la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación “Ernesto de la Cárcova”, el Instituto Nacional Superior de Cerámica, la Escuela Nacional de Arte Dramático “Antonio Cunill Cabanellas”, el Instituto Nacional Superior de Danzas y el Instituto Nacional Superior de Folklore - conformaron el capital con el que se creó el IUNA. A su vez, la incorporación de nuevos lenguajes artísticos, además de la formación específica de docentes y críticos especializados en las distintas disciplinas tornó imprescindible la creación y la puesta en funcionamiento de cuatro nuevas unidades dedicadas a la formación docente, a las artes multimediales, a las artes audiovisuales y a la crítica de arte.

La unión de las siete instituciones históricas más las nuevas áreas da como resultado una propuesta absolutamente innovadora –no sólo en la Argentina, sino en Latinoamérica y, hasta en el mundo -, que buscó adecuar la enseñanza artística a las necesidades del nuevo siglo. La propuesta busca facilitar la interrelación entre las distintas artes, respetando las diferencias de cada área pero potenciando los infinitos cruces de fronteras entre uno y otro lenguaje. En este sentido, la posibilidad de que convivan en una misma institución estudiantes de Música, Teatro, Cine, Artes Visuales, Danza, Multimedia, etc. pretende favorecer y promover un intercambio que el genuino desarrollo de cada una de las disciplinas luego traerá inevitablemente aparejado.

El IUNA depende del Ministerio de Educación de la Nación. La sede de Rectorado se encuentra en la calle Azcuénaga 1129 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Estructura

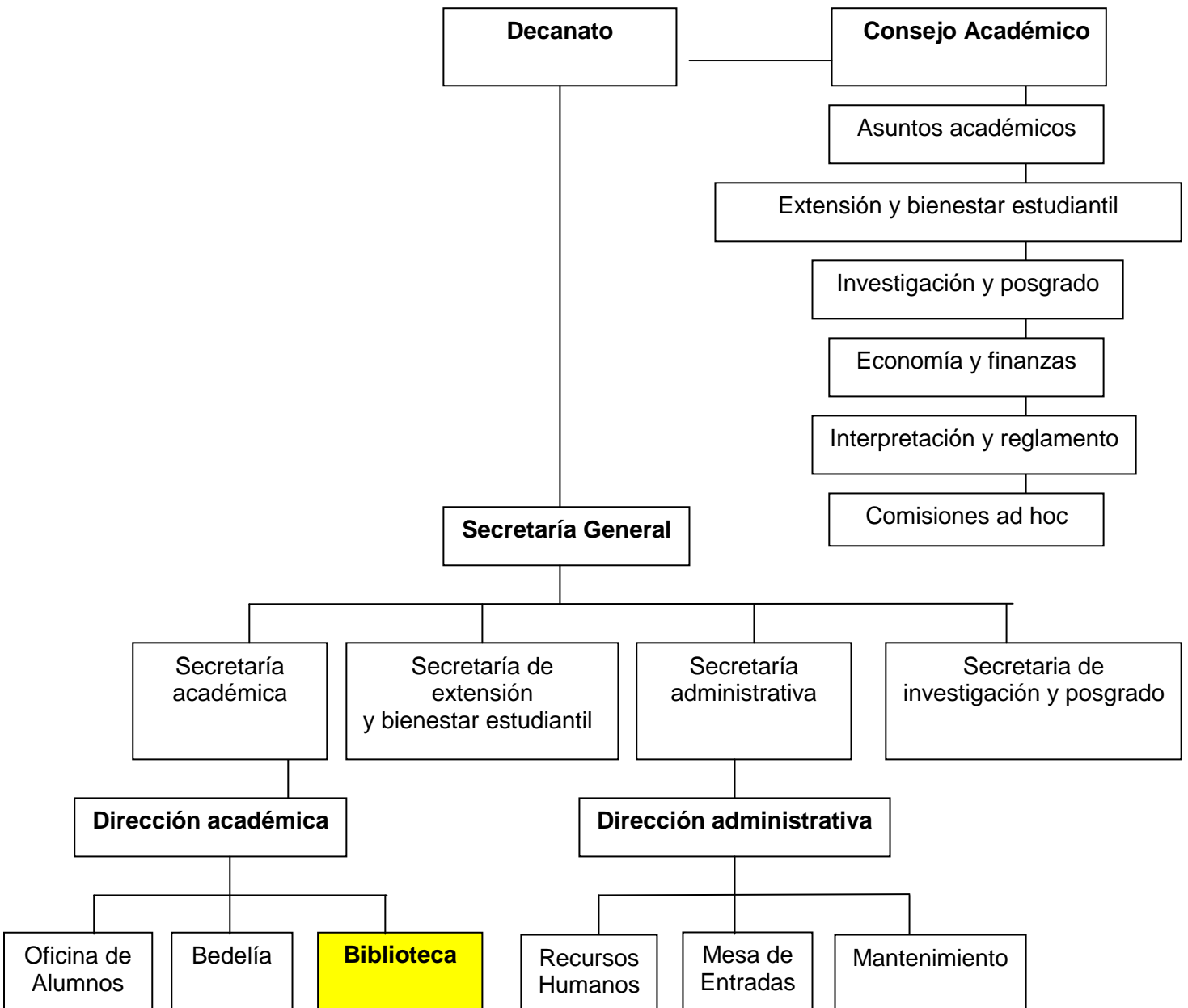
Según el artículo 27° de la Ley de Educación Superior este organismo estatal especializado en educación artística se denomina Instituto Universitario el cual tiene el mismo nivel académico de una Universidad. Básicamente la diferencia radica en que las instituciones que responden a la denominación de «Universidad» deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes, mientras que las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria, se denominan «Institutos Universitarios».

El IUNA está integrado por los siguientes departamentos y áreas transdepartamentales:

- Departamento de Artes Audiovisuales
- Departamento de Artes Dramáticas
- Departamento de Artes del Movimiento
- Departamento de Artes Musicales y Sonoras
- Departamento de Artes Visuales
- Área Transdepartamental de Folklore
- Área Transdepartamental de Formación Docente
- Área Transdepartamental de Artes Multimediales
- Área Transdepartamental de Crítica de Artes

A continuación se presenta a modo ilustrativo el organigrama del Departamento de Artes Dramáticas el cual muestra que su Biblioteca depende de la Dirección Académica y ésta a su vez de la Secretaría Académica. Por otra parte, la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil no tiene relación directa con la Biblioteca y las actividades que realiza están orientadas específicamente al quehacer teatral, por ejemplo, clases magistrales o conferencias de dramaturgos o directores las cuales están destinadas en forma exclusiva a los alumnos de la Institución.

## Organigrama del Departamento de Artes Dramáticas<sup>10</sup>



<sup>10</sup> Los otros departamentos tienen una estructura jerárquica similar.



## **DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES**

La carrera Licenciatura en Artes Audiovisuales tiene como finalidad cubrir las demandas de la comunidad vinculadas al campo audiovisual. La complejidad de las áreas y de los roles comprometidos en esta actividad, sumadas al gran desarrollo generado desde lo teórico (a través de aportes de diversas disciplinas) y lo tecnológico (ligado a nuevas formas de producción audiovisual), imponen necesariamente la profundización en alguno de los numerosos campos que constituyen estas prácticas. Por tal motivo, la organización de la carrera presenta la opción de distintas orientaciones a fin de otorgar la formación específica en el área de preferencia del estudiante.

### **CARRERAS DE PREGRADO**

Asistente de Realización  
Asistente de Iluminación y Cámara  
Asistente de Producción  
Asistente de Sonido

### **CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Artes Audiovisuales

### **ORIENTACIONES**

Animación  
Audiovisión  
Dirección  
Guión  
Iluminación y Cámara  
Montaje  
Producción

### **CARRERAS DE POSGRADO**

Especialización en Gestión y Administración Cultural  
Especialización en Arteterapia

**Sitio web:** <http://audiovisuales.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [artesaudiovisuales@iuna.edu.ar](mailto:artesaudiovisuales@iuna.edu.ar)

### **Departamento de Artes Audiovisuales**

Rocamora 4141 (C1184ABC). Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(54.11) 4864.4141 / 9194 / 9049  
Yatay 843 (C1184ADO). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
(54.11) 4861.1541 / 4864.0004



## DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS

El Departamento de Artes Dramáticas ofrece carreras de histórica competencia académica, con una especial focalización en la formación de los estudiantes, ante el vertiginoso proceso de cambio que enfrenta el medio teatral y las industrias culturales en general. Por ello, el trabajo minucioso en la conformación de las currículas, garantiza un conocimiento integral de primer nivel.

Destacados teatristas, actores, directores, iluminadores y escenógrafos, de importante trayectoria en el ámbito local e internacional, conforman el cuerpo docente y de investigación a cargo de las cátedras.

### CARRERAS DE GRADO

Licenciatura en Actuación

Licenciatura en Dirección Escénica

Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos

**Sitio web:** <http://dramaticas.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [artesdramaticas@iuna.edu.ar](mailto:artesdramaticas@iuna.edu.ar)

### Departamento de Artes Dramáticas "Antonio Cunill Cabanellas"

French 3614 (C1425AXD). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4804.2352 / 4804.9743

Venezuela 2587 (C1096ABS). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4308.5046



## DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO

El Departamento de Artes del Movimiento es la Unidad Académica dedicada a las disciplinas referidas a las diferentes expresiones de la dinámica corporal, que ofrece títulos oficiales de mayor alcance, en estas especialidades, en Argentina. Los egresados de la institución están preparados para desempeñarse como profesionales en el área docente y del espectáculo, así como para ampliar el campo teórico y de análisis de la danza y del movimiento en general. Con este objetivo, los planes de estudio incluyen tanto materias de disciplina y entrenamiento corporal como asignaturas teóricas y de composición coreográfica. Estas materias son dictadas por maestros de reconocida trayectoria en nuestro país y el exterior, que contribuyen de esta manera a la formación de profesionales de gran idoneidad.

## **CARRERAS DE PREGRADO**

Intérprete en Danza

## **CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Composición Coreográfica

## **ORIENTACIONES**

Mención en Comedia Musical

Mención en Danza

Mención en Danza-Teatro

Mención en Expresión Corporal

## **CARRERAS DE POSGRADO**

Especialización en Tendencias Contemporáneas de la Danza

**Sitio web:** <http://movimiento.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [artesdaelmovimiento@iuna.edu.ar](mailto:artesdaelmovimiento@iuna.edu.ar)

## **Departamento de Artes del Movimiento**

Sánchez de Loria 443 (C1173ACI). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4866.2168



## **DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS**

La Licenciatura en Artes Musicales es una carrera de grado universitario cuyo objetivo es la formación de intérpretes y compositores musicales desde el aspecto técnico, artístico y teórico. Este último contextualiza la producción artística en lo musicológico, lo filosófico y lo cultural a la vez que introduce al músico en el campo de la investigación.

Tiene una duración de 7 (siete) cuatrimestres o tres años y medio de cursado y aprobación de asignaturas, más un cuatrimestre de cursado de Proyecto de Graduación durante el cual se prepara la Tesina de Graduación, última instancia académica y de evaluación para graduarse como Licenciado/a.

## **CARRERAS DE PREGRADO**

Arreglador Musical

Asistente de Dirección Orquestal

Asistente de Dirección Coral

Instrumentista

## **CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Artes Musicales

## **ORIENTACIONES**

Canto

Composición

Composición con Medios Electroacústicos  
Dirección Coral  
Dirección Orquestal  
Instrumento

**E-mail:** artesmusicales@iuna.edu.ar

**Departamento de Artes Musicales y Sonoras**

Av. Córdoba 2445 (C1120AAG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
(54.11) 4961.0161 / 4961.9618 / 4964.5593



**DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES**

El objetivo de las carreras es formar productores visuales especializados en los lenguajes de las Artes Visuales, con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva respecto de su propia producción y la de otros, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la comunicación estética.

**CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Artes Visuales

Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

**ORIENTACIONES DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES**

Artes del Fuego

Dibujo

Digitalización de Imágenes

Escultura

Grabado y Arte Impreso

Pintura

**CARRERAS DE POSGRADO**

Especialización en Lenguajes Artísticos Combinados

Especialización en Medios y Tecnologías para la Producción Pictórica

Maestría en Lenguajes Artísticos Combinados

**Sitio web:** <http://visuales.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** visuales.alumnos@iuna.edu.ar

**Departamento de Artes Visuales**

Sede Aída Carballo

Bartolomé Mitre 1869. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Sede Pinzón**

Pinzón 1172 (C1161ADF). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4301.6526

**Sede La Boca “Benito Quinquela Martín”**

Av. Regimiento de Patricios 740 (C1265AEN). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Extensión Áulica San Fernando "Xul Solar"**

Libertador y Colón. San Fernando. Provincia de Buenos Aires.

(54.11) 4746.4173

### **Extensión Áulica Cipolletti**

España 750. R8324DBP. Cipolletti. Provincia de Río Negro.



## **ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES**

En la carrera de grado Licenciatura en Crítica de Artes se atenderá, dentro del ámbito de la enseñanza universitaria nacional y pública, a las necesidades de formación requeridas por la crítica y difusión de las artes en un contexto general de cambio de las prácticas estéticas y de sus soportes técnicos y mediáticos.

Con este propósito, se consideran en el plan de estudios los desarrollos contemporáneos registrados en las artes plásticas, el teatro, la danza, la música y los distintos lenguajes audiovisuales en sus renovadas formas de producción y circulación.

Desde la formación superior, se ofrecen dos carreras de posgrado. Por un lado, la "Maestría en Crítica y Difusión de las Artes", donde se apunta a una formación focalizada en destrezas críticas y de difusión, y en las prácticas de investigación necesarias para su producción y transmisión. Se busca así aportar a la posibilidad de la adopción por los interesados de una posición reflexiva y analítica en relación con el cambiante campo de las prácticas estéticas y artísticas, principalmente en lo que concierne a los factores que dan cuenta de su creciente diversidad y complejidad.

Por otro, la "Especialización en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes", donde se proveen las competencias pertinentes para la producción y puesta en circulación, a través de los diferentes medios de comunicación, de textos críticos y de difusión en relación con el conjunto de las prácticas estéticas. El sentido y los alcances de estas prácticas son considerados tanto en sus tratamientos en medios de alcance restringido como en aquellos para los que se apela a los dispositivos de la prensa escrita, la radio, la televisión o los soportes informáticos.

### **CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Crítica de Artes

### **CARRERAS DE POSGRADO**

Maestría en Crítica y Difusión de las Artes

Especialización en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes



**Sitio web:** <http://criticadeartes.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [criticadearte@iuna.edu.ar](mailto:criticadearte@iuna.edu.ar)

**Área Transdepartamental de Crítica de Artes**

Bartolomé Mitre 1869. C1039AAA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(54.11) 4371.7160 / 4371.5252



**ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FOLKLORE**

Las carreras que se cursan en el Área Transdepartamental de Folklore del IUNA brindan una sólida formación profesional, vinculada a la investigación y su transferencia escénica en todas las áreas disciplinares referidas a la cultura tradicional y con especial preparación en Danzas Folklóricas Argentinas, Tango e Instrumentos Criollos. Las asignaturas que forman el plan de estudios, están a cargo de Docentes-Investigadores de alto nivel académico y de artistas con destacada trayectoria nacional e internacional.

En su oferta educativa se posibilita el desarrollo de capacidades en los tres ciclos de Educación Superior Universitaria: pregrado, grado y posgrado. La titulación de grado y pregrado sustenta la formación en competencias específicas, tanto académicas como artísticas, y es única en los ámbitos de formación universitaria de la Argentina.

**CARRERAS DE PREGRADO**

Intérprete en Danzas Folklóricas y Tango

Intérprete en Instrumentos Criollos

Intérprete en Tango

**CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Folklore

**ORIENTACIONES**

Mención en Culturas Tradicionales

Mención en Danzas Folklóricas y Tango

Mención en Instrumentos Criollos

Mención en Tango

**Sitio web:** <http://folklore.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [folklore@iuna.edu.ar](mailto:folklore@iuna.edu.ar)

**Área Transdepartamental de Folklore "Antonio Barceló"**

Sánchez de Loria 443 (C1173ACI). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
(54.11) 4866.1675.



## ÁREA TRANSDepARTAMENTAL FORMACIÓN DOCENTE

La Formación Docente nace en la educación artística como eje organizador en la formación de realizadores, o artistas / docentes que asumieron la responsabilidad de llevar adelante el contrato fundacional de la educación artística. Se brinda así a la sociedad multiplicadores en las poéticas de los lenguajes artísticos. Es propósito de la formación docente una actitud diferente en la enseñanza del arte en las instituciones educativas y sociocomunitarias. Esta Formación Docente Universitaria promueve nuevos modelos que comprendan las expectativas y la realidad del niño, del joven y de los adultos actuales. Ser docente de arte impone una mirada y escucha alerta en la red de variadas necesidades expresivas sociales y culturales del momento. La responsabilidad se ejerce no sólo desde el conocimiento técnico o estético, sino que también es necesario contar con el aporte de conceptos acerca de la educación, el aprendizaje y las instituciones educativas.

### **CARRERAS DE GRADO**

Profesorado de Arte

#### **Orientaciones**

Artes Visuales

Artes Visuales con mención en Artes del Fuego

Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango

Folklore con mención en Instrumentos Criollos

Danza

Danza con mención en Expresión Corporal

Música

Teatro

**Sitio web:** <http://formaciondocente.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [formaciondocente@iuna.edu.ar](mailto:formaciondocente@iuna.edu.ar)

#### **Área Transdepartamental de Formación Docente**

Bolívar 1674 (C1140ABI). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4362.1699 // 4361.7692



## ÁREA TRANSDepARTAMENTAL ARTES MULTIMEDIALES

La Licenciatura en Artes Multimediales está dirigida a todos los interesados en adquirir conocimientos y herramientas para desarrollarse profesionalmente, otorgando una sólida formación académica en los lenguajes específicos y tecnologías propias del área. La propuesta es capacitar jóvenes en una sólida formación artística vinculada con las tecnologías informáticas, que actualmente, cumple la función de unir extremos del planeta en muy poco tiempo creando un nuevo espacio estético virtual. La información circula a una velocidad y en una magnitud que hace necesario el desarrollo de nuevas habilidades perceptivas representativas y cognitivas.

Las Artes Multimediales constituyen un tipo de representación que utiliza múltiples medios en forma simultánea, bajo una relación de mutua subordinación, con presencia de elementos que permitan una interacción con el usuario. A través de la convergencia de la tecnología de comunicación informática, gráficos, sonidos y texto, las artes multimediales han tenido un sorprendente crecimiento.

La generación de espacios para las modalidades que se están manifestando en un incipiente arte virtual existirá si se rescatan los códigos tradicionales entrelazados con los nuevos lenguajes. Para ello habrá que valerse de nuevas formas de escritura, representaciones visuales y lenguajes sonoros en una combinación dinámica. Por ello, a través de la creación de la Licenciatura en Artes Multimediales, el IUNA satisface las necesidades de formación de jóvenes de esta década tecnológica sin olvidar, a su vez, la formación artística.

### **CARRERAS DE GRADO**

Licenciatura en Artes Multimediales

### **CARRERAS DE POSGRADO**

Especialización en Sonido Aplicado a las Artes Digitales

**Sitio web:** <http://multimedia.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [multimedia.academica@iuna.edu.ar](mailto:multimedia.academica@iuna.edu.ar)

### **Área Transdepartamental de Artes Multimediales**

Yatay 843 (C1184ADO). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4862.8209 / 4864.0004



## **MUSEO DE CALCOS Y ESCULTURA COMPARADA ERNESTO DE LA CÁRCOVA**

Este Museo constituye el más importante de su género en América del Sur. Sus colecciones están conformadas por copias de obras famosas, logradas mediante la técnica del vaciado, es decir, con moldes especiales sacados de los propios originales, técnica por la cual las reproducciones alcanzan máxima fidelidad, hasta sus más finos detalles.

**Sitio web:** <http://museodelacarcova.iuna.edu.ar/>

**E-mail:** [carcova.museodecalcos@iuna.edu.ar](mailto:carcova.museodecalcos@iuna.edu.ar)

### **Museo de Calcos y Escultura Comparada "Ernesto de la Cárcova"**

Av. España 1701 y Elvira Rawson de Dellepiane.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(54.11) 4361.4419 / 3790

## **Fines y metas del IUNA**

- Formar y capacitar realizadores, científicos, profesionales, docentes y técnicos, vinculados al campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.
- Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas.
- Preservar la cultura nacional.
- Generar y comunicar conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad.
- Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber, así como una capacitación artística, científica y profesional específica.

Dentro de éstos y atendiendo al recorte disciplinar propio de la institución:

- Formar productores artísticos con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva respecto de su propia producción y la de otros, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la comunicación estética.
- Contribuir a la actualización permanente, la discusión y la investigación en el campo de la estética y la comunicación.
- Incentivar la comprensión socio-histórica y la capacidad crítica frente a los fenómenos culturales y de producción artesanal e industrial, con especial referencia a los del campo del arte, el diseño, la comunicación visual, audiovisual y multimediática.
- Formar, capacitar y actualizar de manera continua y permanente a los docentes, del área artística y afín, promoviendo su jerarquización.
- Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones en el campo de las artes y afines.
- Extender su acción, servicios y producciones artísticas a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia artística, científica y técnica al estado y a la comunidad.

## CAPÍTULO 2

### Cultura. Etimología y concepto.

La palabra *cultura* proviene del verbo latino *colere*, que en un principio equivalía a *habitar*, *cultivar*, *proteger* y *honrar con adoración*. Este verbo tuvo varias derivaciones, una de ellas fue *cultūra* que significa, etimológicamente, *cultivo*. Esta palabra asociada con otras más específicas establecen su sentido general; de esta manera, “*agri-cultura*” se refiere al cultivo del campo o bien, “*flori-cultura*” se refiere al cultivo de las flores.

El político, filósofo y escritor latino Cicerón (106 a.C. – 42 a.C.), en las “*Tusculanas*” (2, 13)<sup>11</sup> emplea la expresión *cultura animi* en el sentido de “educación espiritual”. Por su parte, el poeta Horacio (65 a.C. – 8 a.C.), en sus “*Epístolas*” (1, 1, 40. B), utiliza la palabra con la misma connotación. Podríamos inferir que para los pensadores latinos la cultura se extiende también al “cultivo del espíritu”.

*Cultura, es entonces, “educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre; pero también, cultura es el mundo propio del hombre, en oposición al mundo natural, que existiría igualmente aun sin el hombre”<sup>12</sup>. Cultura, por tanto, “no es solamente el proceso de la actividad humana, [...] es también el producto de tal actividad, de tal formación, o sea, es el conjunto de maneras de pensar y de vivir, cultivadas, que suelen designarse con el nombre de civilización”<sup>13</sup>.*

De acuerdo a este criterio, cultura es un término apropiado para designar, en sentido amplio, a todas las realizaciones que caracterizan a los grupos humanos. De esta manera, quedarían comprendidos bajo esta designación tanto el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral como la religión.

---

<sup>11</sup> Las “*Tusculanas*” es considerado un tratado sobre el dolor. Cicerón lo escribió luego de la muerte de su hija Tulia (45 a. C.)

<sup>12</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

<sup>13</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

## Historia.

Un recorrido por el tiempo nos permitirá apreciar la evolución del término *cultura* que no siempre ha gozado de una extensión tan amplia; de hecho, en la edad clásica su significado era más reducido.

En la Grecia antigua, el término equivalente a cultura era *paideya* (literalmente crianza de un niño; pero también instrucción, educación perfecta), en tanto, en la Roma de Cicerón, se utilizaba la palabra *humanitas* (literalmente naturaleza humana; pero también dignidad humana, educación refinada). De ahí se desprendía que la *educación perfecta o refinada* es la que proporcionan las *buenas artes*, que son propias y exclusivamente del hombre y lo diferencian de los demás animales. Se consideraban buenas artes a la poesía, la elocuencia, la filosofía, etcétera, a las cuales se les atribuía un valor primordial para la formación del hombre verdadero, del hombre en su auténtica y perfecta naturaleza, es decir, del hombre concebido como *pura mente*, como puro *espíritu*.

A partir del siglo I a. C., el filólogo romano Varrón llamó *artes liberales*<sup>14</sup>, en oposición a las artes manuales, a nueve disciplinas: gramática, dialéctica, retórica, aritmética, geometría, astronomía, música, arquitectura y medicina. En el siglo V, Marciano Capella, en su obra *Las nupcias de Mercurio con la Filología* suprimió las últimas dos, arquitectura y medicina, por no ser necesarias a un ser considerado puramente espiritual. De esta manera, quedó establecido el “plan de estudios” conforme a esta concepción del hombre (un *trivium*: gramática, dialéctica y retórica, y un *quadrivium*: aritmética, geometría, astronomía y música), el cual permaneció inmutable por varios siglos.

Santo Tomás estableció la distinción entre *artes liberales* y *artes manuales o serviles* donde las primeras se circunscriben al ejercicio del intelecto y las segundas a las producidas por la fuerza física. El historiador griego Herodoto en el siglo V a. C. señalaba que tanto los griegos como los bárbaros consideraban inferiores a los ciudadanos que aprendían un oficio y, en cambio, estimaban como gente de bien a los que evitaban los trabajos manuales y se dedicaban principalmente a la guerra. A su vez, Aristóteles en su “Política” afirma que quien detenta el poder señorial no sabe hacer cosas necesarias, pero las sabe usar mejor que quienes están bajo su mandato; saberlas hacer es propio de los esclavos, en otras palabras, de la gente destinada a obedecer.

---

<sup>14</sup> Las artes liberales serían así las dignas del hombre libre, ya que en Grecia los esclavos no tenían acceso a la educación.

*Es lamentable que el genio de Platón y de Aristóteles no haya sabido mirar hacia el futuro y haya sancionado la constitución social de su tiempo, basada en la esclavitud: de un lado estaban los que lo poseían todo; del otro, los que no tenían más razón de existir que la de proporcionar los bienes necesarios para la existencia de los primeros. El esclavo no pasaba de ser un instrumento animado; y todos los que se dedicaban a los trabajos manuales no se diferenciaban substancialmente de los animales, porque también éstos (se decía) trabajan, luchan para proporcionarse el alimento y para satisfacer otras necesidades, porque también éstos son meramente soma (cuerpo) y no nous (mente pensante).<sup>15</sup>*

Esta concepción de cultura es, por lo tanto, eminentemente *aristocrática*: no todos pueden acceder al conocimiento, sino solamente los mejor dotados y esto dependerá muchas veces de los vaivenes de la fortuna.

La Edad Media conservó el carácter aristocrático pero incorporó el carácter religioso-trascendente: la finalidad de la cultura es preparar al hombre para cumplir los deberes religiosos y alcanzar la vida ultraterrenal. En este extenso período de la historia de la humanidad, la filosofía adquirió una función primordial, pero muy diferente a la concebida por los griegos. Ya no era una búsqueda de la verdad a partir de los instrumentos naturales del hombre -los sentidos y la razón-, sino una ciencia subordinada a la teología, teniendo como objetivo la defensa y la demostración de las verdades reveladas.

En la Edad Media, decayó el interés por la búsqueda de lo nuevo y por el acrecentamiento del patrimonio científico heredado de la Antigüedad. La teología ya había elaborado las respuestas a los grandes problemas del Ser absoluto y universal, propios de la Metafísica; y, en lo que concierne al conocimiento de la naturaleza, la Edad Media aceptó sin cuestionamientos la ciencia aristotélica como patrimonio definitivo del pensamiento humano.

*Los programas de las escuelas no tenían otra finalidad que la formación de los clérigos. Para ello, resultaban suficientes las siete artes liberales: en la escuela de gramática, se estudiaba el latín, por cuanto era la lengua del clero; la enseñanza de la retórica y de la dialéctica tendía a la formación de los predicadores; la matemática era la llave para la interpretación del significado místico y simbólico de los números; el conocimiento de la astronomía servía para la compilación del calendario eclesiástico; por fin, huelga recordar la estrecha relación de la música con las ceremonias del culto. Desde luego, no todo*

---

<sup>15</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>



*significó estancamiento de pensamiento: al lado de las escuelas claustrales y episcopales, empezaron a surgir las primeras universidades laicas, animadas por un espíritu nuevo de intensa curiosidad, de independencia, de crítica, de libre movimiento, preludio de la edad moderna.*<sup>15</sup>

La Edad Moderna trajo un cambio de paradigma cuyo epicentro se produjo en Italia. Era el momento de “abrir las ventanas al pensamiento” el cual había quedado aprisionado dentro del sistema aristotélico-tomista. Queda abolido el principio de autoridad y de la tradición y se afirma el derecho a pensar libremente: la cultura se hace laica y ya no es propiedad exclusiva del clero.

El humanismo reconoció el valor *humano* de las letras clásicas. Ya en tiempos de Cicerón, como antes se señalara, la palabra *humanitas* equivalía a la educación del hombre como tal, como ser espiritual. *“En el humanismo, tal concepto se perfeccionó, al reconocerse en la elocuencia y, en general, en los estudios literarios, que culminaban en el arte de componer en latín y en griego, la base o, mejor dicho, el alma de la educación intelectual.”*<sup>16</sup>

La cultura renacentista continúa siendo aristocrática: “la sabiduría está reservada a pocos; el sabio humanista está separado del resto de la humanidad, posee un status metafísico y moral propio, distinto del status de los demás hombres.”<sup>16</sup> Por otra parte, la formación humanista permite al hombre vivir de la mejor manera en el mundo que considera suyo; y la propia religión, desde esta óptica, es un elemento integrante de la cultura, no porque prepare al hombre para otra vida, sino porque le enseña a vivir bien en ésta.

La Ilustración en el siglo XVIII eliminó el carácter aristocrático de la cultura, que había imperado desde la edad clásica.

*La Ilustración, por un lado, trató de aplicar la crítica racional a todos los objetos susceptibles de investigación y, por el otro, se propuso la máxima difusión de la cultura, que dejaría así de ser patrimonio de los cultos para convertirse en instrumento de renovación de la vida individual y social. A esta doble tarea colaboraron al mismo tiempo filósofos, literatos, poetas, hombres de ciencia, críticos y políticos. Esta confluencia de corrientes encontró, en Francia, su documentación luminosa en la Enciclopedia, diccionario universal de ciencia y de letras, de arte y de oficios, que quería ofrecer un cuadro general de los esfuerzos del espíritu humano en todos los campos del saber y en todos los siglos.*

---

<sup>16</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

*Cada cosa fue removida, cada cosa fue objeto de análisis y de juicio. Los intelectuales pretendían liquidar el orden existente con la fuerza de su lógica para construir luego un nuevo arreglo con el instrumento de la razón.*<sup>17</sup>

A la vez que los territorios de la cultura aumentaban nuevas disciplinas -que se habían formado y que habían adquirido su autonomía- exigían ser incluidas dentro del concepto de cultura como elementos constitutivos o bien indispensables para la formación de una vida humana equilibrada y rica. El modelo humanista ya no era satisfactorio; era preciso también el conocimiento, en cierta medida, de la matemática, la física, las ciencias naturales, las disciplinas históricas y filológicas, etc. El concepto de cultura acabó por significar *enciclopedismo*, vale decir, conocimiento general y sumario de todos los dominios del saber.

A comienzos del siglo veinte, se ha advertido la insuficiencia del ideal enciclopedista. En 1908, Benedetto Croce lamentaba apesadumbrado que hubiera prevalecido “*el tipo del hombre que posee no pocos conocimientos, pero que no posee el conocimiento*”. Su malestar estaba orientado a que el hombre no tenía una visión sistemática y profunda de la realidad y que su cultura consistía en una multitud de conocimientos superficiales, sin conexión y dispersos.

Aquí cabe instalar el problema de la cultura que ya viene arrastrándose desde el “diagnóstico” realizado por Croce hace más de un siglo y que plantea tan acertadamente Angelo Altieri Megale:

*La creciente industrialización del mundo contemporáneo impone la formación de competencias específicas, alcanzables sólo mediante adiestramientos particulares, que relegan al hombre a campos excesivamente restringidos de estudio y de actividad. La sociedad presente exige de cada uno de sus miembros el rendimiento en el oficio y en la función que le han sido asignados; y el rendimiento depende de los conocimientos específicos para el desempeño de actividades prácticas y productivas, y no de la posesión de una cultura general desinteresada.*<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

<sup>18</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

El autor de este texto aboga por un retorno a la educación humanista que “además de servir como medio de expresión y perfeccionamiento del pensamiento y para el refinamiento del gusto estético, prepara para una vida digna y plena de espiritualidad”<sup>19</sup>.

Al examinar con detenimiento las distintas etapas de la historia del concepto de cultura comprobamos que durante la mayor parte de su desarrollo, ésta era posesión de unos pocos. La cultura estaba relacionada con el conocimiento, la ciencia, el saber en general, y estaba reservada a la clase alta o al clero. Esto perduró hasta el llamado Iluminismo o era de la razón donde se produce una gradual democratización de la cultura y el saber. Sin embargo, la ramificación del conocimiento y el crecimiento desmesurado de la información producida durante el siglo XX no han permitido que el hombre pueda desarrollar “esa visión sistemática y profunda de la realidad” señalada por Benedetto Croce.

A este respecto, el propósito de toda extensión cultural debería orientarse a la realización de actividades que contribuyan a desarrollar esa visión sistemática y profunda de la realidad poniendo en contacto a los usuarios con diferentes corrientes de pensamiento.

---

<sup>19</sup> Altieri Megale, Angelo. *¿Qué es la cultura?* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de <http://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>

## Políticas Culturales

Se podría definir la política cultural como el conjunto de principios teóricos y operativos que orientan las acciones de una institución en dicho campo. La UNESCO considera al Estado como la institución genuina para diseñar e implementar políticas culturales a través de sus diversos organismos. Sin ninguna duda, la política trazada desde la visión gubernamental será la dominante, por emanar de los sectores afianzados en el poder, pero no será la única, ya que paralelamente a las políticas oficiales están las políticas que trazan las instituciones privadas.

Se podrían rastrear los orígenes del término “política cultural” en el siglo XX; a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando la cultura se convierte en asunto político debido fundamentalmente a la implantación del modelo de Estado de Bienestar Social<sup>20</sup>.

El término Estado de Bienestar o Estado Providencia designa una propuesta política o modelo general del Estado y de la organización social, según la cual el Estado provee ciertos servicios o garantías sociales a la totalidad de los habitantes de un país. Los cimientos del Estado de Bienestar pueden, a su vez, rastrearse con el surgimiento del Estado Moderno del siglo XVIII.

El Estado Moderno clásico se define como Estado Protector y su existencia adquiere sentido como tal, si y sólo si garantiza, y defiende los derechos individuales del hombre. Esta función protectora del Estado es profundizada y extendida por la propia “declaración del hombre y el ciudadano”, exigiendo la protección de derechos sociales y económicos<sup>21</sup>.

La política cultural evoluciona en función de los condicionamientos sociales, así en la década de los 70 se produce un cambio sustentado en el principio de democracia cultural –que implica una extensión de la cultura planificada desde arriba- la cual se extiende a partir de la conferencia regional europea sobre políticas culturales organizada por la UNESCO en Helsinki en 1972<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> García Martínez, Ana Teresa. (2003) *Política Bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información*. Recuperado el 4 de septiembre de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35307104>

<sup>21</sup> Furlani, Mauro. (2009) *El Estado de Bienestar: auge y desquebrajamiento*. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/agosto09\\_notas4.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/agosto09_notas4.pdf)

<sup>22</sup> García Martínez, Ana Teresa. (2003) *Política Bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información*. Recuperado el 4 de septiembre de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35307104>

Este ciclo de evolución de la política cultural se desarrolla hasta llegar a la consideración de la cultura como factor de desarrollo económico y social de los países, hasta el punto de considerar que no hay desarrollo socioeconómico sin desarrollo cultural.

La política cultural puede considerarse como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, pero también por las instituciones civiles y los grupos comunitarios, a fin de orientar el desarrollo simbólico de una nación, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social<sup>23</sup>.

De acuerdo a estas consideraciones cabe la siguiente reflexión: no hay régimen político que no haya tenido una política cultural, así fuera que no la enunciara en forma explícita o no la nombrara de este modo. Inclusive la aparente no existencia de una política cultural define claramente una política cultural.

En otras palabras, impedir o frenar el desarrollo de determinadas manifestaciones de la cultura constituyen una política cultural. La no acción es una posición que perfila una política de Estado.

Ahondando en la naturaleza de la política cultural ésta presentaría tres categorías según Maté Kovacs. Esta clasificación obedece a su espectro o distribución social, el rol que ejercen las autoridades públicas y su relación con la población:

1. Patrimonialista (el acento está puesto en la preservación)
2. Difusionista (el eje lo constituye la difusión de los valores de la llamada alta cultura)
3. Democrática (este grupo privilegia la participación creativa)

La categoría patrimonialista subraya el desarrollo de las artes y la conservación del patrimonio cultural, así como también la promoción de los intercambios artísticos. Tales políticas insisten exageradamente en la divulgación, dejando de lado otros momentos del proceso cultural. De acuerdo a esta tendencia, “promover cultura” significa difundir grandes expresiones nacionales o universales, como grandes expresiones del arte sin tener en cuenta la existencia de otras representaciones provenientes de otros sectores no necesariamente vinculados con estos.

La categoría difusionista pone énfasis en la educación de la población y por las actividades socioculturales, limitándose a desarrollar una actividad cultural orientada a incentivar la creatividad

---

<sup>23</sup> Políticas culturales. (2000) Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. [Material de cátedra de la carrera de Bibliotecología y Documentación]

y una participación mayor en la vida cultural. En consecuencia, se procura vincular las políticas culturales a la escuela y a la educación extraescolar, al rol de los medios y de las industrias culturales<sup>24</sup>.

La categoría democrática busca crear condiciones efectivas para que los diferentes sectores de la sociedad participen de todo el proceso cultural “según el peso de sus diferentes memorias y el ritmo de sus proyectos distintos”<sup>25</sup>. Para llevar a cabo esta tarea, es necesario promover el afianzamiento sectorial y la consolidación de los espacios diferentes. De esta manera, las políticas culturales posicionadas frente a sectores autoafirmados ya no deberán plantear desde afuera el componente “producido” o “apropiado” por cada cultura; cada una de ellas decidirá qué generar y qué recrear de acuerdo a los requerimientos de sus propias historias<sup>7</sup>.

Por otra parte, no hay que confundir política cultural con acción cultural. La primera comprende un conjunto de principios rectores sobre los que se orientará la práctica cultural. Toda política, para poder conseguir sus objetivos y no quedarse en mero enunciado, necesita de una serie de acciones concretas de distinto orden y en diferentes campos. Tales acciones son realizadas por funcionarios, empleados o militantes de una institución, que conocen la política de la misma y tratan así de implementarla.

### **La política cultural en la universidad**

Las políticas culturales parten, como se ha dicho precedentemente, de la intervención del Estado y son las autoridades gubernamentales las que fijan las directivas generales de acuerdo a las tendencias de su gobierno. Estas directivas o lineamientos se trasladan a las instituciones que se mueven bajo su férula y orientan la naturaleza y alcance de la política cultural de la institución. En la Universidad será el decano y los rectores a cargo de las distintas facultades quienes tendrán el poder y la voluntad de decisión para establecer, diseñar e implementar una política cultural.

---

<sup>24</sup> Se podría definir “industria cultural” como el conjunto de empresas e instituciones cuya principal actividad económica es la producción de cultura con fines lucrativos. En el sistema de producción cultural pueden considerarse: la televisión, la radio, los diarios y revistas, industrias cinematográficas, discográficas, las editoriales, compañías de teatro o danza, las distribuidoras, etc., creando mecanismos que buscan a la vez aumentar el consumo de sus productos, modificar los hábitos sociales, educar, informar y, finalmente, transformar a la sociedad, por tanto abarca todos los ámbitos de la sociedad e intenta incluir a todos los individuos sin excepción.

<sup>25</sup> Escobar, Ticio (1997). *Identidad, Políticas Culturales e Integración Regional*. En Recondo, Gregorio *Mercosur : la dimensión cultural de la integración*. Buenos Aires: Ciccus.

Una vez fijados los lineamientos de la política cultural, la universidad se vale del área de Extensión Universitaria para constituirse en un espacio de articulación, intercambio y enriquecimiento mutuo entre la misma universidad y la comunidad donde desarrolla su actividad.

El objetivo general de la política de extensión cultural será crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal mediante la acción cultural que, como se ha mencionado anteriormente, tiene por finalidad materializar los objetivos propuestos mediante una serie de acciones concretas.

La universidad contribuye social y solidariamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad acercando a sus integrantes a las diferentes manifestaciones culturales que, de otro modo, tal vez no tendrían acceso. Por lo tanto, se puede hablar en este sentido de una democratización cultural.

### **La extensión bibliotecaria y la extensión cultural**

No es casual que ambas expresiones se presenten bajo un mismo título como si se tratara de las dos caras de una misma moneda. Precisamente, es frecuente confundir los límites de uno y otro concepto. Convendría analizar los objetivos, medios y alcances de ambas actividades que la biblioteca proyecta hacia la comunidad y trazar las eventuales diferencias.

Araceli Graciela Rodríguez define la extensión bibliotecaria de la manera siguiente:

*La extensión bibliotecaria es el esfuerzo que hace la biblioteca para llegar a sus usuarios en los casos en que, por razones de marginación topográfica, física o social, el usuario no puede llegar a la biblioteca (para ello se recurre a bibliotecas sucursales, bibliobuses, préstamos colectivo o por correo, servicios en prisiones y hospitales, etc.), es decir, se trata de sacar la biblioteca fuera de sus muros y de facilitar a quienes están impedidos física o socialmente el acceso a los fondos de la biblioteca.<sup>26</sup>*

A través de estas palabras claves: “se trata de sacar la biblioteca fuera de sus muros”, la autora resume el propósito de la biblioteca de llevar la lectura y el libro al lector marginado por diversas razones. La extensión bibliotecaria es una prolongación física de la biblioteca.

---

<sup>26</sup> García Rodríguez, Araceli. (1998) Actividades culturales en la biblioteca. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 289-296) Madrid: Síntesis.

En tanto, José A. Gómez Hernández cuando se refiere a la extensión bibliotecaria también hace hincapié en la dispersión de la población y el aislamiento geográfico que impide a los usuarios el acceso a los servicios de la biblioteca:

*La biblioteca puede ofrecer al usuario sus servicios desde distintos puntos del sistema bibliotecario, lo cual es necesario en los casos de dispersión de la población. El obstáculo geográfico es patente en zonas rurales donde la dispersión geográfica es bastante común, pero también se puede apreciar hoy día en los barrios periféricos y cinturones industriales de las grandes ciudades, que en muchos casos, quedan muy alejados de cualquier biblioteca. El aislamiento geográfico suele traer consigo consecuencias nefastas como depresión económica o marginación social. El reto consiste en asegurar el acceso a los servicios bibliotecarios de todos aquellos habitantes de zonas lejanas a los grandes centros sociales y culturales, a través de puntos de servicio, cuya cantidad, modalidad y tipo estará en función del número de usuarios que ha de atender y de su distribución geográfica. Tendremos centros de lectura, al bibliobús, a la biblioteca de hospital o de prisión, etc. Otros ejemplos de acercamiento serían las bibliotecas en parques y jardines, en el Metro. Y en otros ámbitos hay lanchas que llevan libros a comunidades alejadas, en Sudamérica, o camellos, como ocurre en Kenia<sup>27</sup>*

Tanto García Rodríguez como Gómez Hernández no han incluido, entre los servicios de extensión bibliotecaria, a la poderosa herramienta de difusión capaz de eliminar distancias y fronteras de todo tipo que es Internet. García Rodríguez escribe en 1998 y Gómez Hernández en 2002 épocas quizá donde aún no podía vislumbrarse la gran dimensión que alcanzaría esta herramienta informativo-comunicacional. De todos modos, como se ya se ha dicho precedentemente, todas las actividades de promoción del libro y de la lectura forman parte de la extensión bibliotecaria la que puede ir más allá del ámbito físico de la biblioteca y su claro objetivo es promocionar la lectura y llevar el libro al usuario. Otras funciones que la biblioteca asume y son un correlato del cambio de paradigma debido a las TIC se refieren a la formación de usuarios como también a la alfabetización informacional.

A la extensión bibliotecaria le interesa conocer la tipología de usuarios para desarrollar sus actividades de animación de la lectura en función de sus características. El estudio de usuarios y su segmentación en tipos o grupos tendrá en cuenta edades, nivel de estudios, nivel socio-económico, si pertenecen a zonas urbanas o rurales, si se trata de personas hospitalizadas, personas mayores o discapacitadas o confinadas en prisiones, etc.

---

<sup>27</sup> Gómez Hernández, José Antonio. (1998) La biblioteca universitaria. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 363-378) Madrid: Síntesis.



Para García Rodríguez citando a Delgado Gómez la extensión cultural consiste en:

*La realización de actividades culturales puntuales o permanentes, promovidas por la biblioteca o asumidas por ella, que tienen como marco las propias instalaciones bibliotecarias u otras instalaciones y por objeto satisfacer las necesidades y deseos de información de sus clientes mediante servicios diferentes a los tradicionales servicios mínimos bibliotecarios*<sup>28</sup>.

Según esta autora mediante la extensión cultural “se pretende insertar la biblioteca y sus fondos en la comunidad a la que sirve, conseguir que ésta la conozca más y mejor, e intente llegar a aquéllos de sus miembros, que quizás nunca lleguen a ser lectores, pero que puedan estar interesados en otras actividades”<sup>29</sup>.

Podemos considerar este punto de vista como una estrategia de “marketing” para atraer a los miembros de la comunidad hacia la biblioteca a partir de propuestas culturales de muy diversa índole: exposiciones, conferencias, mesas redondas y debates, presentaciones de libros, audiciones musicales, representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, etc.

Sin embargo, García Rodríguez advierte que quizás los miembros de esa comunidad *nunca lleguen a convertirse en lectores*, pero al menos se conseguirá, mediante la extensión cultural, posicionar la biblioteca dentro de la comunidad. Extrapolando el concepto de posicionamiento, desde el campo del Marketing, la biblioteca ingresará en la percepción mental de los integrantes de la comunidad. A partir de la difusión de actividades de extensión cultural la biblioteca hace difusión de sí misma y de sus servicios bibliotecarios. De esta manera, la biblioteca se dará a conocer y se convertirá en un punto de referencia donde el futuro usuario podrá satisfacer necesidades de información y de lectura o donde podrá realizar actividades culturales y recreativas.

José A. Gómez Hernández nos dice acerca de las funciones que deben desarrollar las bibliotecas dentro de la comunidad:

*Las bibliotecas deben promover el uso de sus servicios, darse a conocer y atraer a los lectores para que efectivamente lo sean. Pero, además, las bibliotecas, por ser piezas claves*

---

<sup>28</sup> García Rodríguez, Araceli. (1998) Actividades culturales en la biblioteca. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 289-296) Madrid: Síntesis.

<sup>29</sup> García Rodríguez, Araceli. (1998) Actividades culturales en la biblioteca. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 289-296) Madrid: Síntesis.

*de la infraestructura cultural de la comunidad [...], deben hacer “extensión cultural”, lo que consiste en colaborar y promover la vida cultural en general de su ámbito, excediendo lo que es la mera promoción de sus colecciones.<sup>30</sup>*

Si bien el autor se refiere a las bibliotecas públicas ha señalado con claridad meridiana la importancia de la extensión cultural como generador y promotor de la vida cultural de la comunidad. Tanto es así que la extensión cultural que pareciera una función secundaria adquiere mayor relevancia aún que la promoción de las colecciones que es una de sus funciones tradicionales de toda biblioteca.

Gómez Hernández afirma que:

*La separación entre lo que constituye promoción estrictamente bibliotecaria y la extensión cultural es frágil, y no siempre está clara. La animación a través de fondos bibliográficos nos lleva fácilmente a otros fondos y a otras actividades culturales, lo que debe considerarse positivo.<sup>22</sup>*

De acuerdo a este concepto una actividad cultural, como por ejemplo, la proyección de una película basada en una novela puede promover la lectura de la fuente original, o bien, actividades ajenas a la colección -como ser un curso de educación para adultos- pueden despertar en los participantes el interés por los fondos de la biblioteca y comenzar a utilizarla.

Para completar conceptos de extensión bibliotecaria y extensión cultural e intentar diferenciarlos García Rodríguez nos dice que:

*En cuanto a la animación de la lectura, está integrada por todas aquellas actividades que enriquecen y potencian la lectura entre los que son asiduos a la biblioteca, estrategias que parten de un documento y finalizan en él.” Para luego, señalar que “en la extensión cultural se trabaja no sólo con los usuarios, sino con todos aquéllos que no lo son pero pertenecen a la comunidad, se trata sobre todo de atraer a los que no han visitado la biblioteca mediante actividades que estén dentro de sus centros de interés, aunque no tengan nada que ver con la lectura de un determinado título, en definitiva, de convertir en reales a los usuarios potenciales.*

---

<sup>30</sup> Gómez Hernández, José A. (2002) Formación de hábitos lectores y extensión cultural. En *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM.

Cabe aclarar la diferencia entre usuarios reales y potenciales ya que volveremos a encontrarnos con ellos en la presente investigación:

Los usuarios reales son aquellos que, en alguna ocasión, han utilizado los servicios de la biblioteca. En otras palabras, se sabe en forma fidedigna de su existencia por haber utilizado un servicio o por haber formulado una consulta. El usuario real puede ser un usuario frecuente o bien ocasional, pero ha manifestado una necesidad de información en alguna circunstancia.

Los usuarios potenciales son los posibles usuarios con los que la comunidad cuenta. Estos usuarios pueden desconocer la existencia de la biblioteca o bien conocerla pero no tener necesidad de sus servicios. También puede tratarse de usuarios marginados por barreras geográficas las cuales le impiden llegar a la biblioteca. Los usuarios potenciales se tienen en cuenta para el diseño de los sistemas de información y para el desarrollo de productos y servicios.

El haber franqueado las puertas de la biblioteca o haber hecho una consulta telefónica o vía e-mail convierte a un usuario potencial en usuario real. Toda biblioteca aspira a convertir en reales a los usuarios potenciales de la comunidad a la que pertenece. Precisamente, un adecuado programa de extensión cultural con un amplio espectro de actividades puede ser una buena estrategia para acercar, en primera instancia, a los usuarios potenciales a la biblioteca.

**EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA / EXTENSIÓN CULTURAL**  
**CUADRO COMPARATIVO**

	Extensión Bibliotecaria	Extensión Cultural
Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promocionar el libro y la lectura.</li> <li>- Llegar a usuarios que por razones de marginación topográfica, física o social no pueden concurrir a la Biblioteca.</li> <li>- Asegurar el acceso a los servicios bibliotecarios a los habitantes de zonas lejanas a los grandes centros sociales y culturales.</li> <li>- Formar usuarios autónomos (autogestión) en el uso de la biblioteca, de sus recursos en cualquier tipo de soporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y desarrollar actividades culturales dirigidas a la comunidad.</li> <li>- Dar a conocer a la Biblioteca.</li> <li>- Atraer a los usuarios potenciales hacia la Biblioteca.</li> <li>- Posicionar a la Biblioteca como generadora y promotora de la vida cultural de la comunidad.</li> </ul>
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más allá del espacio físico de la Biblioteca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el ámbito de la Biblioteca o bien en otro espacio pero siempre organizado por la Biblioteca.</li> </ul>
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades se basan en estudios y tipologías de usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades se basan en el usuario potencial, en la comunidad en general.</li> </ul>
Medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliotecas sucursales, bibliobuses, préstamo por correo, servicios en prisiones y hospitales, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades culturales diversas: conferencias, exposiciones, mesas redondas y debates, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, audiciones musicales, etc.</li> </ul>

## La importancia de la extensión cultural en las bibliotecas

Debido a que no existen muchas publicaciones que aborden la extensión cultural en las bibliotecas especializadas, se ha tomado como referente las fuentes que analizan esta función en las bibliotecas públicas.

Ya en su “Manifiesto sobre Bibliotecas Públicas” de 1972 la UNESCO considera el trascendente rol que las mismas cumplen en el seno de la comunidad en su doble función de integradora social y agente cultural. Por lo tanto, no son entes estáticos y aislados que prestan servicios únicamente a quienes se acercan a ellas, sino que buscan expandirse a través de la acción o la gestión cultural. De esta manera, las bibliotecas no solamente se dan a conocer sino que asumen un carácter dinámico y actúan como elementos de desarrollo social dentro de la comunidad:

*La biblioteca pública es, de un modo natural, el centro cultural de la comunidad, en el que se reúnen las personas que tienen intereses semejantes. Ha de poder disponer, pues, de los locales y el material necesarios para organizar exposiciones, debates, conferencias, audiciones musicales y proyecciones cinematográficas, tanto para adultos como para niños<sup>31</sup>*

De acuerdo a esta consigna la biblioteca pública tendría la responsabilidad de ser la entidad principal que genera actividad cultural en la comunidad y, además, se constituye en lugar de encuentro de personas con intereses semejantes. Asimismo, la UNESCO advierte la necesidad de que la biblioteca disponga de una infraestructura y de los recursos necesarios para organizar y realizar las actividades de extensión cultural.

En 1994, nuevamente en su “Manifiesto sobre Bibliotecas Públicas” la UNESCO expresa estas misiones inherentes a la cultura:

*“Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos.*

*Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.*

*Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.”*

---

<sup>31</sup> UNESCO (1972) Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública.

En las “Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas”<sup>32</sup> 2001 se vuelve a plantear la importante función de la biblioteca pública como gestora cultural “al servir de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural”. Asimismo, esta función se intensifica y se amplía en un trabajo conjunto de la biblioteca con las organizaciones locales y regionales afines, proporcionando ésta el espacio para actividades culturales y la planificación de los mismos. A este respecto en su Manifiesto de 2001, la UNESCO afirma que:

*Corresponde a la biblioteca pública desempeñar un importante papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar “el salón de la comunidad”<sup>33</sup>.*

Con respecto a este tema, la UNESCO sugiere realizar una labor coordinada con otras instituciones educativas, sociales y culturales de la comunidad, formando una “red cultural” donde la biblioteca podría ser uno de los ejes principales:

*Debería coordinar su labor con la de otras instituciones educativas, sociales y culturales, comprendidas escuelas, grupos de educación de adultos, grupos de actividades recreativas e instituciones dedicadas a promocionar las artes.<sup>34</sup>*

Es importante destacar que no todas las bibliotecas cuentan con el espacio físico necesario para desarrollar cualquier planificación de índole cultural. Las actividades deberían realizarse en el ámbito de la biblioteca ya que de esta manera los posibles usuarios del sistema, atraídos por las actividades culturales, tomarían contacto efectivo con ella.

Se plantea aquí la cuestión de la flexibilidad del espacio de la biblioteca y de la utilización de otras instalaciones ajenas a ella. En este último caso, se debe considerar que la asociación con otras entidades afines puede remediar esta cuestión, de manera que las actividades se realicen en el ámbito de dichas entidades.

Otro aspecto esencial para el éxito de la gestión cultural en las bibliotecas está relacionado con los recursos humanos y su capacitación. Según la UNESCO en su Manifiesto de 1972

---

<sup>32</sup> Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas. (2011) Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

<sup>33</sup> Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas. (2011) Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

<sup>34</sup> Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas. (2011) Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

recuerda la importancia de la capacitación y competencia del personal mencionando específicamente una “preparación especial” en tareas tales como la organización de actividades culturales:

*Para constituir y organizar los fondos y atender a los lectores, es indispensable que las bibliotecas dispongan de una plantilla suficiente de personal bien capacitado y competente. Este personal requerirá una preparación especial para diversas tareas, como el servicio a los niños y a los minusválidos, el manejo del material audiovisual y la organización de actividades culturales.*<sup>23</sup>

Una de las cuestiones que se abordan en este trabajo se refiere a los recursos humanos existentes en las bibliotecas, su capacitación y competencias adecuadas para desarrollar exitosamente actividades de extensión cultural. Asimismo, se ha recabado la opinión de los propios bibliotecarios y las autoridades respecto a estas funciones emergentes.

Muchas veces se ha tenido que luchar contra el imaginario popular y la arraigada creencia de que una persona con cierto nivel cultural o de erudición puede desempeñarse en una biblioteca cumpliendo funciones de bibliotecario. En la actualidad, esto aún continúa sucediendo como un resabio de épocas pasadas donde la ausencia de una metodología profesional podía pasar desapercibida.

Afortunadamente, la tendencia es que, con el advenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación y la alta complejidad que la profesión bibliotecaria ha alcanzado en los últimos veinte años, los puestos de trabajo son ocupados por bibliotecarios que han recibido la capacitación y la titulación respectiva.

La extensión cultural es una función inherente a la profesión que los bibliotecarios deberían asumir como un compromiso social frente a la comunidad y demostrar su capacidad y versatilidad como gestores culturales.

A través de la extensión cultural la biblioteca es:

- integradora social y gestora cultural de la comunidad
- lugar de encuentro de personas con intereses afines
- trabaja en conjunto o participativamente con otras entidades con objetivos culturales semejantes.
- requiere de recursos humanos que posean una capacitación y competencia adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

## CAPÍTULO 3

**La Biblioteca Universitaria. Concepto y función. Usuarios. Procesamiento de la información. Servicios y productos. Políticas de extensión bibliotecaria y extensión cultural.**

### Concepto y función

El concepto y la función de biblioteca universitaria han evolucionado a lo largo del tiempo adaptándose a los cambios que la misma Universidad ha experimentado.

Cuando Domingo Buonocore, en su tradicional Diccionario de Bibliotecología, se refiere a la Biblioteca Universitaria dice que sus funciones están determinadas y condicionadas por la misma Universidad. Buonocore nos recuerda los fines esenciales que ésta persigue:

- 1) Enseñanza profesional en las diversas especializaciones, es decir, la transmisión de conocimientos.
- 2) Investigación científica, lo cual se traduce por la creación o elaboración de saber.
- 3) Sistematización de la cultura superior, este propósito apunta a una formación completa y armoniosa del hombre en diversos órdenes (filosófico, estético, moral, cívico, etc.)

Asimismo, Buonocore considera que: *“la Universidad –como producto histórico de un determinado lugar y tiempo, es un organismo vivo al servicio de los intereses y necesidades del medio en que actúa y debe, por lo tanto, desempeñar, además de los fines antedichos, una importantísima misión político-social”*.<sup>35</sup> A partir de este posicionamiento, prescindiendo desde ya de toda postura partidista, la Universidad debe actuar como auténtico factor de saber y de poder, comprometiéndose en el estudio de la realidad circundante, y de esta manera, contribuir con su lectura y análisis de esa realidad a la solución de los grandes problemas de la nación que la sostiene.

Por su parte, José Antonio Gómez Hernández afirma en forma axiomática que “la biblioteca es el corazón de la Universidad”<sup>36</sup> y agrega que es “un motor para hacerla conservadora, transmisora y creadora de saber”. Gómez Hernández la considera en sí misma como una

---

<sup>35</sup> Buonocore, Domingo. (1976) *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.

<sup>36</sup> Gómez Hernández, José Antonio. (1998) La biblioteca universitaria. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. (pp. 363-378) Madrid: Síntesis.



institución imprescindible para que la Universidad cumpla sus fines, los cuales pueden resumirse básicamente en:

- enseñanza e investigación
- creación de nuevo conocimiento
- transmisión para la posteridad de la ciencia y la cultura del presente

La American Library Association ALA define a la biblioteca universitaria como “una biblioteca (o sistema de éstas) establecida, mantenida y administrada por una universidad, para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios”.

Leonard Jolley<sup>37</sup> afirma que la biblioteca universitaria juega un rol en concordancia con el objetivo esencial de la universidad, incentivando al estudiante a la búsqueda personal e individual del conocimiento y del saber. En este sentido, su personal deberá dedicarse además a promocionar el estudio y el conocimiento. Por lo tanto, la verdadera labor del bibliotecario universitario está orientada a formar al estudiante para que se forme a sí mismo.

Por lo tanto, el peso de la biblioteca está muy relacionado con los métodos docentes que las universidades aplican. Los nuevos métodos de enseñanza se basan en una mayor participación del estudiante en el proceso de aprendizaje, en consecuencia, requerirán de esta unidad de información una mayor utilización de recursos y servicios. Actualmente, la calidad de los servicios bibliotecarios suele constituir uno de los indicadores para medir el nivel de excelencia de la universidad.



## **Usuarios**

Se dividen básicamente en cuatro grupos:

- Docentes universitarios
- Estudiantes
- Investigadores
- Graduados

Los cuales, a su vez, se diferencian en:

- Internos: se considera como usuarios internos a los usuarios pertenecientes a la misma universidad (estudiantes, docentes, no docentes, investigadores, graduados)
- Externos: provenientes de otras casas de altos estudios (estudiantes, docentes, investigadores)

---

<sup>37</sup> Jolley, Leonard. (1962) The Function of the University Library”. *Journal of Documentation*, 18, 133-42.

Con respecto a los usuarios externos se deja constar que las bibliotecas universitarias en general están abiertas a la comunidad dentro y fuera del ciclo académico y pueden ser consultadas por todo tipo de usuarios no existiendo discriminación por edad o nivel de estudios.



## **Procesamiento de la información**

Como herramienta de investigación la biblioteca universitaria debe contar con políticas adecuadas respecto a la utilización del lenguaje controlado y la indización de los documentos para su óptima recuperación posterior. Por ejemplo, si se trata de bibliotecas especializadas, optar por la indización exhaustiva que adjudica una mayor cantidad de descriptores y una mayor precisión en la recuperación de los documentos.

Con respecto al desarrollo de la colección, cada Unidad de Información debe estar orientada a la especificidad de la carrera para la cual brinda apoyo bibliográfico y didáctico. En el caso de las bibliotecas del IUNA, dada su especificidad ésta es una condición *sine qua non* ya que cada biblioteca debe abarcar los contenidos propios de su disciplina artística o de disciplinas artísticas correlacionadas.

Las distintas etapas del procesamiento de la información: clasificación, indización, catalogación e ingreso de datos en el sistema de la Biblioteca deben tener como correlato un estricto control de calidad. Por otra parte, la medición del uso de los recursos de información y del movimiento de usuarios debe constituirse como una práctica habitual. Las estadísticas permiten evaluar logros y detectar errores organizativos.

## **Servicios y productos**

En una biblioteca universitaria los servicios y productos se extienden desde los más tradicionales como la lectura en sala o el préstamo a domicilio hasta otros más especializados como el servicio de indización y resumen o la difusión selectiva de la información. Todos ellos están destinados a satisfacer las necesidades de información tanto de estudiantes como de investigadores.

- Lectura en sala
- Préstamo domiciliario
- Extensión bibliotecaria
- Información bibliográfica
- Servicio de referencia
- Reprografía

- Préstamo interbibliotecario
- Formación de usuarios
- Servicio de indización y resumen
- Difusión o diseminación selectiva de la información (DSI)
- Consultas a bases de datos
- Acceso a Internet
- Catálogo on line disponible en el site institucional
- Boletín de novedades bibliográficas tanto impreso como electrónico.
- Biblioteca digital
- Correo electrónico

### **Políticas de extensión bibliotecaria y extensión cultural**

Las políticas de extensión bibliotecaria tienen como finalidad promocionar entre la comunidad universitaria los fondos bibliográficos y los diversos servicios orientados al usuario (referencias, diseminación selectiva de la información, alertas bibliográficas, reprografías, préstamo domiciliario, biblioteca digital, etc.). Para lograr estos fines la biblioteca deberá, previa planificación, difundir a través de publicaciones en soporte papel, exposiciones (carteles, anuncios, etc.) y presencia en la web institucional, el material y los servicios que ofrece.

Las políticas de extensión cultural, a partir de una planificación estratégica adecuada, pueden tener diversos propósitos:

- Promover actividades culturales y artísticas que involucren estudiantes de todas las facultades, personal administrativo, cuerpo docente y comunidad social.
- Realimentar actividades docentes y de investigación que estimulen la producción y recreación artística mediante la aplicación de un proceso de calidad incluyente.
- Proyectar una Universidad sin muros, participativa, propositiva, de integración académica, innovadora, con un proceso de mejora continua, en busca de soluciones nacionales.
- Promover y divulgar la cultura nacional para los universitarios y población en general.
- Fortalecer las relaciones y vínculos con instituciones, organizaciones, demás universidades, y actores dentro y fuera de la universidad.
- Establecer alianzas estratégicas y de participación directa en actividades relacionadas con el arte y la cultura en lo referente a lo académico, intelectual y artístico.

## **CAPÍTULO 4**

### **Las Bibliotecas especializadas.**

**Concepto. Naturaleza de la colección. Categorías de usuarios. Características. Tipo de información. Procesamiento de la información. Funciones. Servicios y productos.**

#### **Concepto.**

Dice Domingo Buonocore respecto a la biblioteca especializada que su origen se vincula al principio de la división del trabajo intelectual. Como correlato de este principio ha surgido un particularismo o una especificidad cada vez más creciente en el campo de los conocimientos humanos. Esto se ha trasladado, naturalmente, al ámbito de las bibliotecas.

Como primera aproximación al concepto de biblioteca especializada se la puede definir como aquella que reúne libros correspondientes a una materia determinada. Según este concepto se asigna al asunto de que tratan los libros, un valor exclusivo como elemento para personalizar a esta categoría de biblioteca.

Según Buonocore, serían tres los factores fundamentales que caracterizan a una biblioteca especializada<sup>38</sup>:

- a) la naturaleza o carácter de la colección
- b) la categoría o clase de usuario que la frecuenta
- c) la función educadora que debe cumplir en el seno de la comunidad

#### **Naturaleza de la colección**

Con respecto a la naturaleza o carácter de la colección es necesario destacar que se trata de un elemento distinto e independiente de la materia que tratan los libros o los diferentes soportes de la información que la forman. De esta manera, por ejemplo, una colección de libros para ciegos, o bien para niños o para enfermos hospitalizados o para personas recluidas en una prisión, trata necesariamente de muchas materias y se constituyen en bibliotecas típicamente especiales.

---

<sup>38</sup> Buonocore, Domingo. (1976) *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.

## **Categorías de usuarios**

Por otra parte, el objeto al que se orienta la colección es, a su vez, de gran importancia porque está dirigido a una categoría de usuario con necesidades de conocimiento específicas y no se trata del lector común de una biblioteca pública. Este usuario es, en la mayoría de los casos, un técnico, un hombre de ciencia o un investigador que tendrá necesidad de un tipo de asistencia intelectual que difiere en mucho del simple asesoramiento que puede prestar el bibliotecario a un lector corriente.

En consecuencia, las bibliotecas especializadas necesitan, por lo general, de un personal de seria capacitación profesional y una formación cultural acorde. Este personal deberá poseer mayor espíritu crítico, agilidad en la búsqueda, sentido de exactitud y sutileza<sup>39</sup>. Buonocore afirma que estos bibliotecarios son verdaderos documentalistas que asisten y secundan la labor de los investigadores.

## **Características de la Biblioteca especializada**

- Se limitan a una materia o grupo de materias determinadas.
- Se alojan dentro de empresas, industrias, organizaciones gubernamentales, etc.; para proporcionar un servicio de información a éstas.
- Su explotación es en servicio de la organización, que le proporciona apoyo financiero.
- La utiliza una comunidad limitada y bien definida.
- El acceso de usuarios externos está limitado por la política de cada organización.
- El usuario debe gastar el menor tiempo posible en buscar la información, que deberá serle proporcionada por el bibliotecario.
- Gran diversidad e individualidad de este tipo de bibliotecas.
- Cuentan con personal especializado, con una disciplina o metodología particular.
- La información se ofrece bajo demanda y requiere continua actualización.
- La mayoría de ellas disponen de poco personal y espacio y tienen una colección de tamaño reducido.
- Deben diferenciarse de las bibliotecas especiales, como las de periódicos o para ciegos

## **Tipos de información**

- Información publicada.
- Información generada internamente por la institución.
- Información disponible a través de fuentes externas.

---

<sup>39</sup> Buonocore, Domingo. (1976) *Diccionario de bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.

- Publicaciones periódicas.
- Literatura gris: Información no comercializada.
- Publicaciones oficiales.
- Obras de referencia especializadas.
- Normas y patentes.
- Monografías.

## Procesamiento de la información

Por otra parte, en lo que compete a los procesos técnicos en las bibliotecas especializadas la catalogación y la clasificación tenderán a ser exhaustivas. La profundidad en el procesamiento técnico es un requisito para una recuperación de información para los especialistas o profesionales que la demandan, de manera muy precisa y pertinente. Esto conduce a la indización y al resumen, como formas básicas de análisis de contenido. Es frecuente la sustitución de las clasificaciones generales por el uso de tesauros, tanto ya creados como, en muchos casos, adaptaciones propias de otros existentes<sup>40</sup>.

Asimismo, en sus colecciones tendrán gravitación las publicaciones seriadas y todo soporte que albergue información específica, por ejemplo, en una biblioteca especializada en cine coexistirá junto con el material en soporte papel, una colección de filmes en cintas magnéticas o en DVDs<sup>41</sup>.

Las bibliotecas especializadas normalmente están vinculadas a centros de investigación, organizaciones industriales o culturales, laboratorios, asociaciones profesionales, departamentos gubernamentales y todo tipo de instituciones que desarrollan su trabajo en un ámbito determinado<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Gómez Hernández, José A. (2002) *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM.

<sup>41</sup> La sigla significa "Digital Versatile Disc", se trata de un disco óptico de gran capacidad de almacenamiento de datos surgido en 1995.

<sup>42</sup> Vellosillo González, Inmaculada. (1998) Las bibliotecas especializadas. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Bibliotecología*. (pp. 379-385) Madrid: Síntesis.

## **Funciones de la biblioteca especializada<sup>43</sup>:**

- Proporcionar información de manera rápida y eficaz
- Realizar un tratamiento exhaustivo de los documentos, que permita obtener una mayor información
- Continúa puesta la día de sus materiales y catálogos
- Difusión activa de la información mediante boletines, resúmenes, publicación on line, newsletter electrónico, etc.
- Difusión selectiva de la información, realizada “a medida” de las necesidades de los usuarios
- Facilitar el acceso a bases de datos relacionadas con su materia
- Establecer vínculos con otras bibliotecas de la misma temática para extender sus servicios de búsqueda y localización del material solicitado.

## **Productos y servicios**

- Consulta en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario con instituciones estatales y privadas.
- Catálogo de todas las publicaciones periódicas existentes en la biblioteca.
- Índices de las publicaciones periódicas en formato papel o digital.
- Acceso a internet.
- Acceso a la base de datos de libros y publicaciones de la Biblioteca.
- Servicio de referencia
- Servicio de actualización permanente<sup>44</sup>.
- Servicio bibliográfico<sup>45</sup>.
- Servicio de búsqueda en línea<sup>46</sup>.
- Servicio de obtención de documentos<sup>47</sup>.
- Servicio de traducción.
- Servicio de formación de usuarios.
- Servicio de resúmenes.

---

<sup>43</sup> Vellosillo González, Inmaculada. (1998) Las bibliotecas especializadas. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Bibliotecología*. (pp. 379-385) Madrid: Síntesis.

<sup>44</sup> Existen distintos niveles de actualización en este tipo de servicios: nivel mínimo, nivel intermedio, nivel máximo.

<sup>45</sup> El referencista busca citas relevantes relacionadas con un tema, puede asesorar respecto al estilo y formato bibliográfico, o compilar diferentes listas.

<sup>46</sup> Se utiliza para identificar y verificar ítems. Mejora el servicio y la productividad en las búsquedas.

<sup>47</sup> Se hace recurriendo a fondos de la propia biblioteca o mediante el préstamo interbibliotecario.

## CAPÍTULO 5

### El rol del bibliotecario como gestor o promotor cultural

La gestión cultural que hasta hace poco se denominaba animación sociocultural, puede definirse como:

*El conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones, en el marco de un territorio concreto, sobre una comunidad o sector de la misma, con la finalidad principal de favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su propio desarrollo social y cultural*<sup>48</sup>.

Para Lizana Salvatierra el gestor o promotor cultural es “la persona que estimula la actividad cultural y trabaja principalmente en las necesidades espirituales del hombre. Para ello debe pertenecer al mismo sector del pueblo en que actúa, es decir, ser un agente interno, o estar identificado plenamente con la realidad de su entorno. Su labor ha de ser eminentemente creativa, de constantes búsquedas y proposiciones”<sup>49</sup>.

Desglosando estos conceptos se advierte que los bibliotecarios encajan perfectamente en este perfil ya que actúan dentro de un marco concreto que es el segmento de la sociedad al que sirven en beneficio de su crecimiento en el terreno cultural. En el caso concreto del IUNA, este entramado social se circunscribe a la comunidad académica y su intervención está orientada a planificar y difundir actividades que enriquezcan la formación humanística de los integrantes de esa institución (alumnos, docentes, graduados, personal no docente).

Lizara Salvatierra remarca que uno de los medios por los cuales el promotor cultural puede realizar sus actividades es la Biblioteca la cual se convierte de este modo en el centro difusor de las manifestaciones culturales de la comunidad. Y agrega: “*Es por ello que es de importancia capital el papel que juega el bibliotecario o la persona responsable de la biblioteca como promotor cultural y como organizador de eventos que contribuyan al desarrollo de su comunidad*”.

---

<sup>48</sup> Colomer i Vallicrosa, Jaume (2003). ¿Qué es la animación sociocultural?. Historia, discurso y universo. *Cuadernos de animación*, 2, 17-27.

<sup>49</sup> Lizana Salvatierra, Gladys (1999). *El bibliotecario como promotor cultural*. Trabajo presentado en el II Encuentro de responsables de bibliotecas del Cono Norte, Biblioteca Modelo Benito Juárez, distrito de Comas, México.



Entre las varias funciones que puede cumplir un bibliotecario devenido promotor cultural pueden destacarse:

- Planificar y organizar actividades culturales: cine, teatro, música, danza, conferencias, cursos, festivales, exposiciones, etc.
- Diseñar y elaborar proyectos culturales en concordancia con el carácter y las necesidades de la comunidad a la que sirve.
- Difundir el hábito de la lectura como parte de las actividades de extensión cultural.

La planificación o diseño de actividades culturales no debe hacerse al azar. Para conocer y determinar el perfil cultural de la comunidad el bibliotecario realizará estudios de usuarios, encuestas y entrevistas. La información reunida permitirá elaborar un plan de actividades con una mayor probabilidad de resultados exitosos.

## **Parte II**

### **La Investigación**

### **Tabulación y análisis de los datos**

## Las Bibliotecas especializadas del IUNA

Como se ha mencionado precedentemente, la presente investigación ha tenido como unidades de análisis a cuatro bibliotecas pertenecientes al IUNA y que corresponden a los departamentos de:

- Artes Dramáticas
- Artes Visuales
- Artes Musicales y Sonoras
- Artes del Movimiento

Seguidamente se especificarán las características generales de las cuatro Unidades de Información en lo que respecta al uso y disponibilidad de las mismas, los recursos materiales y humanos, los usuarios y el espacio físico. Esta información fue suministrada por los responsables de las Bibliotecas consultadas durante la encuesta.

Para el presente análisis se distinguen dos tipos de usuarios:

- a) Usuarios potenciales: constituido por todos los alumnos, todo el personal docente y no docente del establecimiento educativo<sup>50</sup>, es decir, la totalidad de la población institucional. En general, los usuarios potenciales se consideran para el diseño de servicios y el desarrollo de la colección.
- b) Usuarios activos<sup>51</sup>: son aquellos que mantienen un contacto fluido con la biblioteca utilizando recursos de información y servicios en forma permanente. También se consideran activos a los usuarios que al menos en una ocasión han formulado su necesidad de información y/o servicios en la Biblioteca.

---

<sup>50</sup> Usuarios internos

<sup>51</sup> En el presente trabajo se usará indistintamente usuario real y usuario activo como términos equivalentes. Se considera usuario activo a aquel que ha utilizado una vez la biblioteca en el último año.

## Biblioteca del Departamento de Artes Dramáticas



### Uso y disponibilidad de la Biblioteca:

- Biblioteca circulante especializada en teoría teatral y literatura dramática.
- Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 21 hs.



### Espacio físico:

- Superficie total Biblioteca: 36 m<sup>2</sup>
- Superficie Sala de Lectura: 20 m<sup>2</sup>
- Cantidad de puestos de lectura: 18
- Terminales para consulta (usuarios): 4



### Recursos Humanos:

- 1 Bibliotecaria titulada
- 1 Encargada (sin titulación)
- 2 Empleadas administrativas



### Disponibilidad de Materiales (análisis cuantitativo de la colección):

Materiales librarios y no librarios	Cantidad	Porcentaje
Libros (cantidad de volúmenes destinado a préstamo domiciliario)	5320	0.64 %
Material de Referencia y Lectura en Sala	1630	0.20 %
Publicaciones periódicas (cantidad de ejemplares)	680	0.08 %
Videograbaciones	360	0.04 %
Tesinas y monografías	220	0.03 %
Recursos electrónicos (material digital CD/DVD)	128	0.01 %
TOTALES	8338	100 %



### Usuarios:

**Comunidad educativa: 1586 integrantes.**

Usuarios	Potenciales	Activos <sup>52</sup>	Porcentajes <sup>53</sup> Potenciales/Activos
Alumnos	1396.	586.	41 %
Docentes y ayudantes de cátedra	122.	26.	21 %
Personal no docente	68.	6.	0.08 %
TOTALES	1586.	618.	38%

<sup>53</sup> Porcentaje de usuarios activos en relación a los potenciales de cada categoría.

## Biblioteca del Departamento de Artes Visuales



### Uso y disponibilidad de la Biblioteca:

- Biblioteca no circulante especializada en Artes Visuales.
- Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 17 hs.



### Espacio físico:

- Superficie total Biblioteca: 36 m<sup>2</sup>
- Superficie Sala de Lectura: 21 m<sup>2</sup>
- Cantidad de puestos de lectura: 19
- Terminales para consulta (usuarios): 2



### Recursos Humanos:

- 1 Bibliotecaria titulada
- 1 Encargada (sin titulación)
- 2 Empleada administrativa



### Disponibilidad de Materiales (análisis cuantitativo de la colección):

Materiales librarios y no librarios	Cantidad	Porcentaje
Material de Referencia y Lectura en Sala (Arte)	587	0.44 %
Publicaciones periódicas (cantidad de ejemplares)	380	0.28 %
Videograbaciones	104	0.08 %
Tesinas y monografías	126	0.09 %
Recursos electrónicos (material digital CD/DVD)	148	0.11 %
TOTALES	1345	100 %



### Usuarios:

**Comunidad educativa: 1922 integrantes.**

Usuarios	Potenciales	Activos <sup>54</sup>	Porcentajes <sup>55</sup> Potenciales/Activos
Alumnos	1720	820	47 %
Docentes y ayudantes de cátedra	146	43	29 %
Personal no docente	56	0	0 %
TOTALES	1922	863	44 %

<sup>55</sup> Porcentaje de usuarios activos en relación a los potenciales de cada categoría.

## Biblioteca del Departamento de Artes del Movimiento



### Uso y disponibilidad de la Biblioteca:

- Biblioteca no circulante especializada en Artes del Movimiento (Danza clásica, moderna y folklórica)
- Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 18 hs.



### Espacio físico:

- Superficie total Biblioteca: 39 m<sup>2</sup>
- Superficie Sala de Lectura: 28 m<sup>2</sup>
- Cantidad de puestos de lectura: 24
- Terminales para consulta (usuarios): 2



### Recursos Humanos:

- 1 Encargada (sin titulación)
- 1 Empleado administrativo



### Disponibilidad de Materiales (análisis cuantitativo de la colección):

Materiales librarios y no librarios	Cantidad	Porcentaje
Material de Referencia y Lectura en Sala	136	0.22%
Publicaciones periódicas (cantidad de ejemplares)	320	0.52%
Videgrabaciones	86	0.14%
Tesinas y monografías	58	0.09%
Recursos electrónicos (material digital CD/DVD)	16	0.03%
TOTALES	616	100 %



### Usuarios:

**Comunidad educativa: 1118 integrantes.**

Usuarios	Potenciales	Activos <sup>56</sup>	Porcentajes Potenciales / Activos <sup>57</sup>
Alumnos	986	146	14 %
Docentes y ayudantes de cátedra	86	16	18 %
Personal no docente	46	0	0%
TOTALES	1118	162	14 %

<sup>57</sup> Porcentaje de usuarios activos en relación a los potenciales de cada categoría.

## Biblioteca del Departamento de Artes Musicales y Sonoras



### Uso y disponibilidad de la Biblioteca:

- Biblioteca no circulante especializada en Música.
- Horario de atención: lunes a viernes de 12 a 19 hs.



### Espacio físico:

- Superficie total Biblioteca: 22 m<sup>2</sup>
- Superficie Sala de Lectura: 12 m<sup>2</sup>
- Cantidad de puestos de lectura: 8
- Terminales para consulta (usuarios): 0



### Recursos Humanos:

- 1 Encargado (sin titulación)
- 1 Empleado administrativo



### Disponibilidad de Materiales (análisis cuantitativo de la colección):

Materiales librarios y no librarios	Cantidad	Porcentaje
Partituras	1240	0.63%
Material de Referencia y Lectura en Sala	110	0.06%
Publicaciones periódicas (cantidad de ejemplares)	322	0.16%
Videograbaciones (Conciertos, Óperas, etc.)	247	0.12%
Tesinas y monografías	16	0.01%
Recursos electrónicos (material digital CD/DVD)	32	0.02%
TOTALES	1967	100 %



### Usuarios:

**Comunidad educativa: 1006 integrantes.**

Usuarios	Potenciales	Activos <sup>58</sup>	Porcentajes <sup>59</sup> Potenciales / Activos
Alumnos	836	230	27 %
Docentes y ayudantes de cátedra	122	68	55 %
Personal no docente	48	0	0 %
Totales	1006	298	29 %

<sup>59</sup> Porcentaje de usuarios activos en relación a los potenciales de cada categoría.



## Conclusiones:

<b>Biblioteca</b>	<b>Espacio físico Sala de Lectura</b>	<b>RR. HH.</b>	<b>Relación Usuarios Potenciales/Activos</b>	<b>Horarios</b>
Artes Dramáticas	20m <sup>2</sup> Puestos Lectura = 18	4	1586/618 = 38%	9 a 21 hs
Artes Visuales	21m <sup>2</sup> Puestos Lectura = 19	4	1922/863 = 44%	10 a 17 hs
Artes del Movimiento	28m <sup>2</sup> Puestos Lectura = 24	2	1118/162 = 14%	11 a 18 hs
Artes Sonoras y Musicales	12m <sup>2</sup> Puestos Lectura = 8	2	1006/298 = 29%	12 a 19 hs

El examen de las cifras nos permite arribar a algunas conclusiones:

- 1) De acuerdo a la superficie de la sala de lectura, las únicas bibliotecas que estarían en condiciones de realizar actividades con un grupo no mayor a 18 asistentes serían: Artes Dramáticas, Artes Visuales y Artes del Movimiento. El espacio de la biblioteca de Artes Musicales y Sonoras es en sí mismo demasiado reducido y su sala de lectura extremadamente pequeña. La cantidad de puestos de lectura da la pauta de la capacidad mínima de asistentes.
- 2) Artes Dramáticas y Artes Visuales cuentan con mayor cantidad de Recursos Humanos y la presencia de una bibliotecaria graduada en cada una de ellas. En las otras bibliotecas restantes no sólo hay un 50% menos de personal sino que éstos no cuentan con la capacitación inherente a la función que desempeñan.
- 3) La relación potenciales-activos permite apreciar que las bibliotecas de Artes Visuales y Artes Musicales tienen una mayor asistencia de usuarios activos o reales y, en consecuencia, un mayor rendimiento. Artes Dramáticas tiene un rendimiento menor y el porcentaje obtenido para Artes del Movimiento daría cuenta de una subutilización de la misma. Esto puede deberse a escasez de los materiales de consulta, limitación horaria, etc.
- 4) Respecto a los horarios de atención la biblioteca que goza de un horario más amplio es Artes Dramáticas con 12 horas diarias y continuas. En tanto, las restantes bibliotecas limitan su atención a las 7 horas diarias.



## CAPÍTULO 2

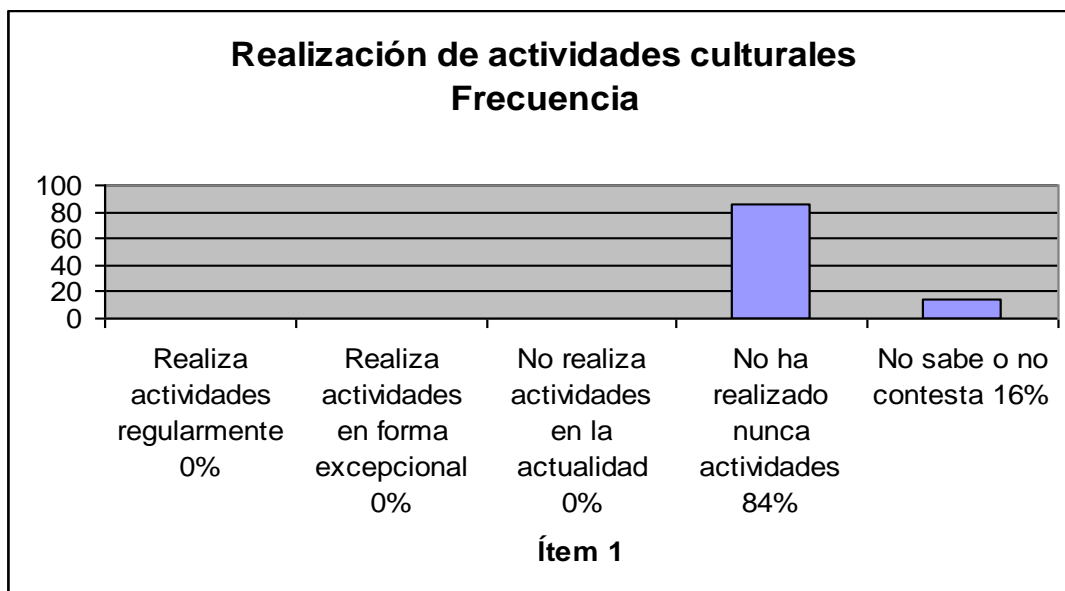
### Resultados y análisis de la encuesta a responsables y al personal de las bibliotecas.

Con el propósito de obtener la información que respondiera a las hipótesis propuestas se realizó una encuesta por formulario dirigida a:

- Responsables: bibliotecarios graduados y no graduados
- Personal subalterno: bibliotecarios graduados y no graduados

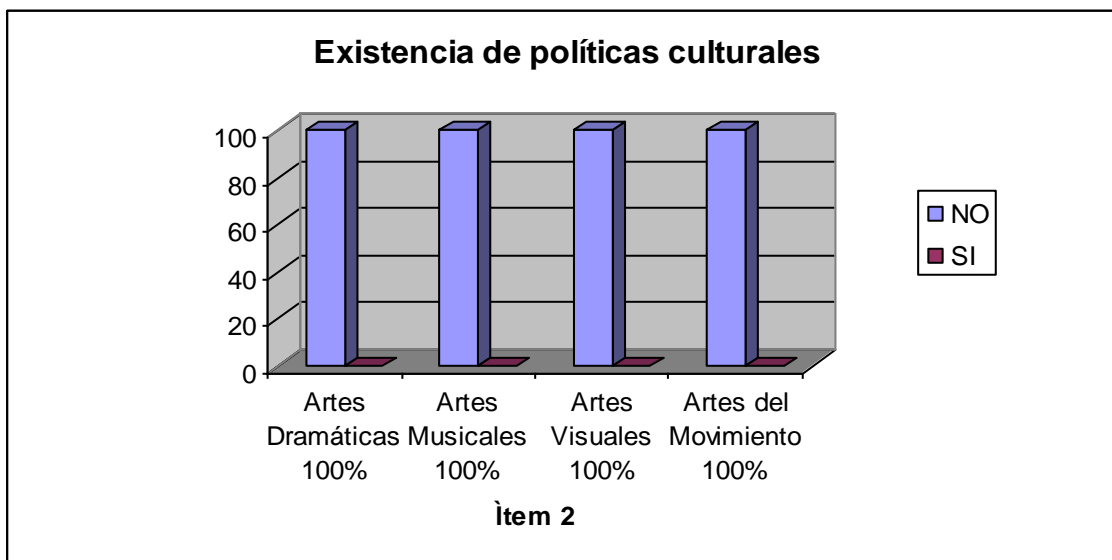
Los ítems de la encuesta tuvieron como objetivo indagar sobre la existencia de actividades culturales, de políticas culturales o de políticas generales de las bibliotecas, el interés de las autoridades y de los bibliotecarios en realizarlas, en caso negativo, las razones que han impedido la realización de dichas actividades o bien si la puesta en marcha de actividades de extensión cultural podría beneficiar tanto a la biblioteca en particular como a la comunidad educativa en su conjunto.

#### Ítem 1: Realización de actividades culturales – Frecuencia



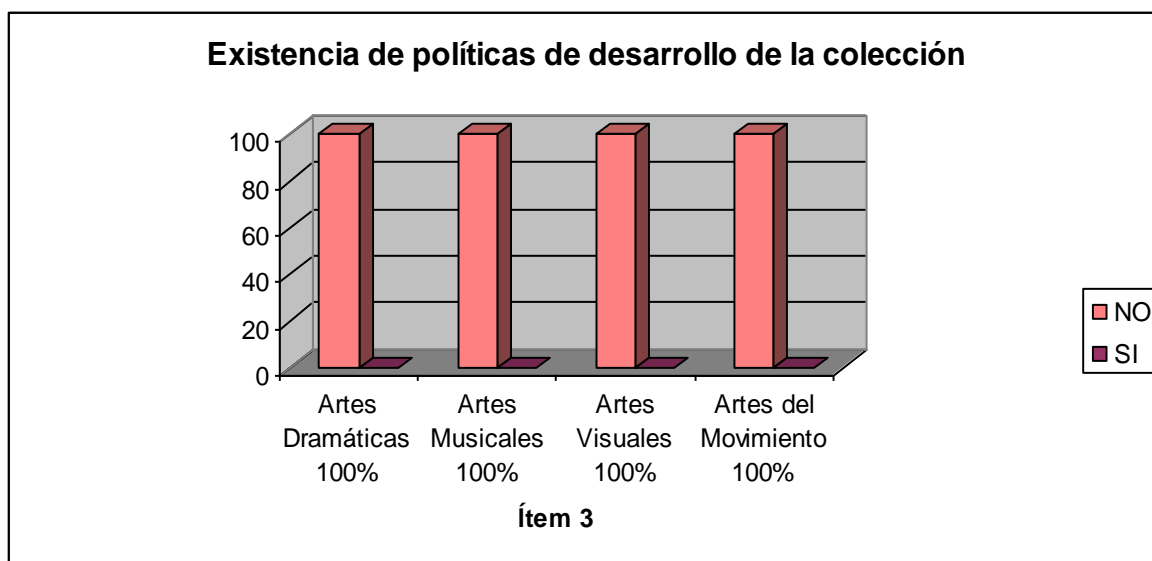
El ítem 1 indagó sobre cuál ha sido la situación de las bibliotecas respecto a la realización de actividades culturales tanto en la actualidad como en el pasado y su frecuencia. Un 84% respondió que la biblioteca no ha realizado nunca actividades de este tipo y un 16% no emitió respuesta (se ha inferido que ese 16% representa a personal que no posee la antigüedad suficiente en la Biblioteca y, por lo tanto, al desconocer su pasado no está en condiciones de responder afirmativa o negativamente)

## Ítem 2: Existencia de políticas culturales



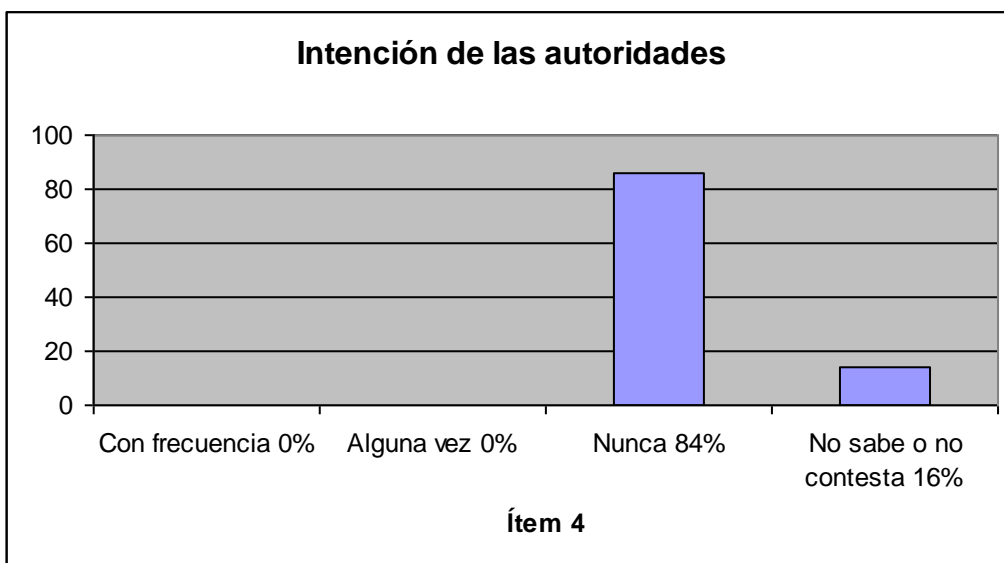
El ítem 2 indagó sobre la existencia de políticas culturales. La respuesta fue negativa en forma unánime.

## Ítem 3: Existencia de políticas de desarrollo de la colección



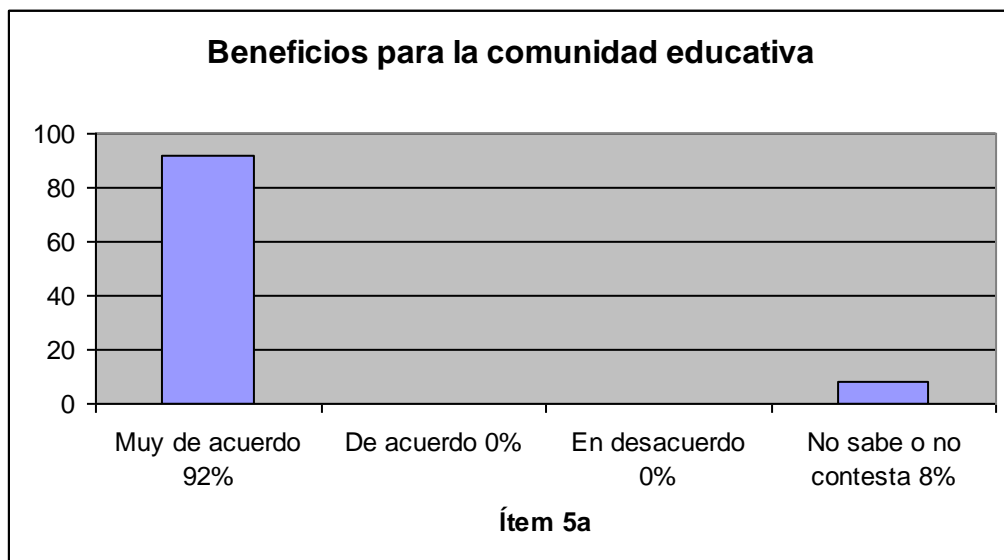
El ítem 3 está correlacionado con el ítem anterior con respecto a la existencia de políticas escritas que establezcan pautas para el funcionamiento de la biblioteca y el desarrollo de su colección. El resultado fue el mismo, no solamente no existen políticas de extensión cultural para las bibliotecas sino que además, las mismas no poseen políticas generales para su funcionamiento, es decir, un estatuto de creación. Las bibliotecas del IUNA se conducen por el uso y la costumbre sin la guía de pautas escritas. El estatuto de creación de una biblioteca establece la misión de la misma y las políticas de desarrollo que la rigen.

#### Ítem 4: Intención de las autoridades para realizar actividades de extensión cultural



Las respuestas obtenidas en el ítem 4 han demostrado que en un 84% las autoridades no han manifestado en ningún momento su interés en la inclusión de actividades de extensión cultural. El 16% restante no ha emitido opinión, misma inferencia que para el ítem 1.

#### Ítem 5a: Beneficios que reporta la actividad de extensión cultural para la comunidad educativa

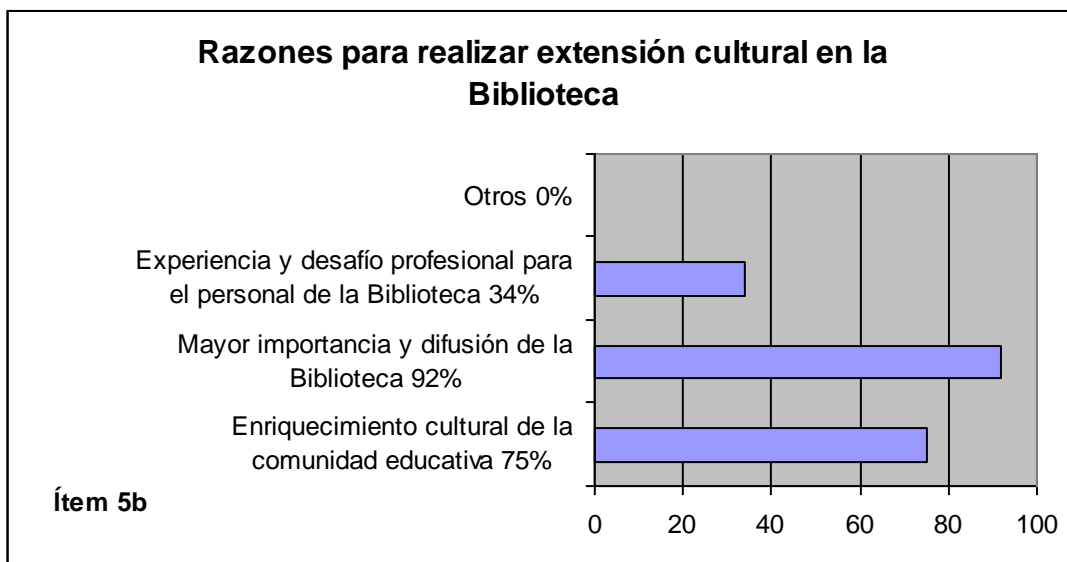


El ítem 5a está referido al aspecto beneficioso que tendría para la comunidad educativa la realización de actividades de extensión cultural en la biblioteca, las respuestas mayoritariamente han sido positivas: un 92% se ha pronunciado muy de acuerdo en que su realización beneficiaría a la comunidad educativa, y solamente un 8% se ha abstenido a dar una respuesta.

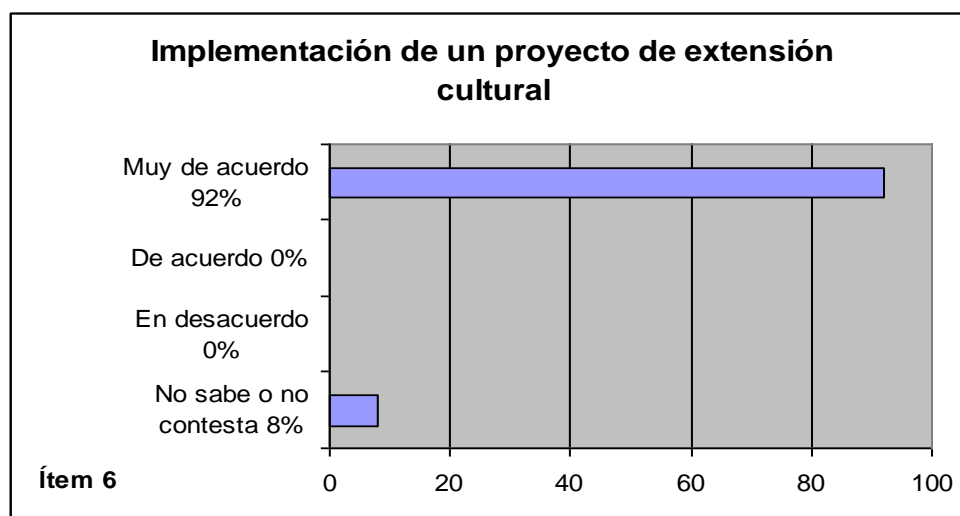
### Ítem 5b: Razones para desarrollar actividades de extensión cultural en la Biblioteca

Se pidió a los bibliotecarios y al personal de biblioteca indicar a su criterio las razones por las cuales deberían llevarse a cabo las actividades de extensión cultural. Se ofrecieron tres alternativas y un espacio abierto para que los encuestados expresen libremente su opinión, se obtuvieron los siguientes porcentajes<sup>60</sup>:

Enriquecimiento cultural de la comunidad educativa	75%
Mayor importancia para la biblioteca	92%
Experiencia y desafío	34%
Otros (espacio abierto para los encuestados)	0%



### Ítem 6: Proyecto de extensión cultural en la biblioteca



<sup>60</sup> Se hace constar que los encuestados podían elegir una o más opciones.

En el ítem 6 se planteó la posibilidad de implementar un proyecto de extensión cultural en la biblioteca y los resultados estuvieron divididos en 92% que estuvo muy de acuerdo, en tanto que un 8% no se pronunció.

**Ítem 7: Causas que han impedido el desarrollo de actividades culturales.**

En el ítem 7 se pidió la opinión de los bibliotecarios y al personal de biblioteca encuestado sobre las posibles causas que han impedido el desarrollo de actividades culturales. Las opciones propuestas fueron las siguientes con los correspondientes porcentajes de adhesión<sup>61</sup>:

Desinterés de las autoridades	92%
Desconocimiento	67%
Falta de capacitación de los profesionales	34%
Escaso presupuesto	34%
Falta de recursos humanos	17%
Cuestión burocrática	17%
Falta de infraestructura	25%
Tiempo insuficiente	17%
Falta de decisión política	67%
Otras causas	0%

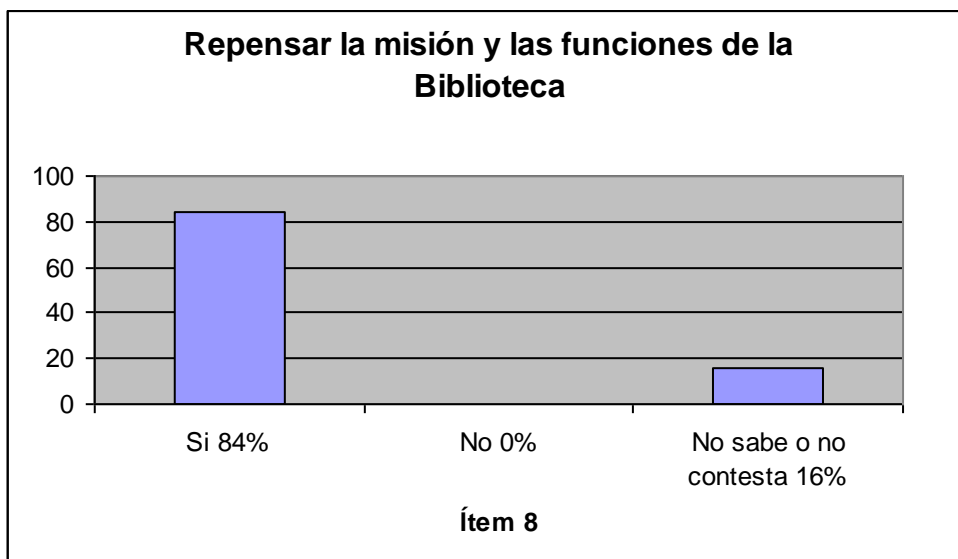
De estos resultados se ha concluido que las posibles causas podrían encontrarse en el desinterés de las autoridades (92%) y el desconocimiento (67%) y como correlato la ausencia de una decisión política (67%). En menor proporción pero como factor negativo a considerar se encuentran: el escaso presupuesto (34%), el tiempo insuficiente (17%), la falta de capacitación del personal (34%) y la falta de infraestructura (25%). La cuestión burocrática, es decir, la lentitud o la inoperancia del aparato estatal (17%) es también un factor que se tuvo en cuenta pero en menor escala, del mismo modo, se ha mencionado la falta de recursos humanos (17%).

<sup>61</sup> En este ítem los encuestado podían optar por una o varias respuestas



### Ítem 8: Repensar la misión y funciones de la Biblioteca

El ítem 8 indagó sobre el replanteo de la misión y funciones de la biblioteca, el resultado ha arrojado un alto porcentaje de adhesión ante la propuesta (84%) y un 16% se ha abstenido de emitir opinión:

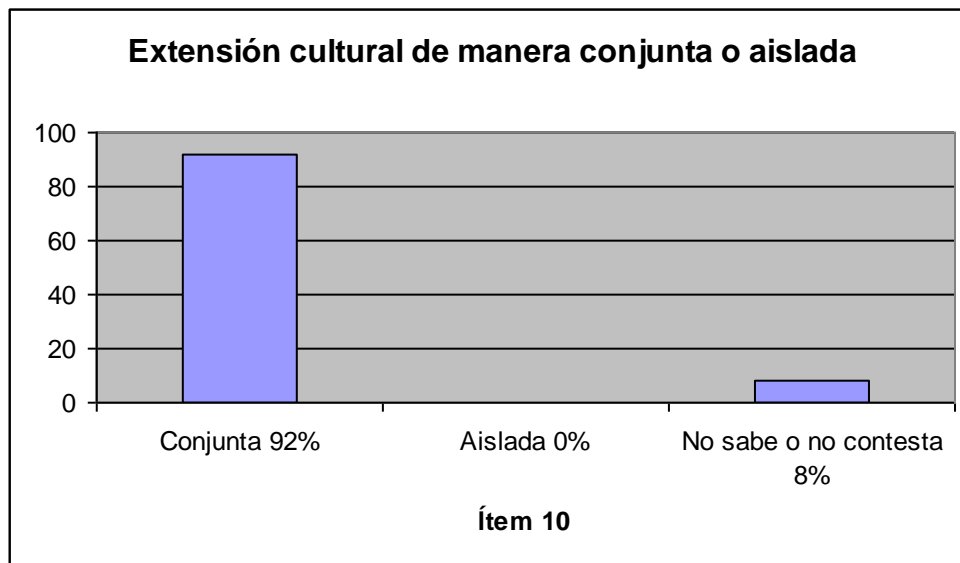


**Ítem 9: Elementos necesarios para realizar extensión cultural**



Con respecto a los elementos necesarios para la realización de las actividades representado en el ítem 9 los resultados han sido coincidentes con lo consultado en ítems anteriores. Se ha insistido en la necesidad de capacitar al personal (34%), en incrementar el número de bibliotecarios (16%) ya que los recursos humanos se han considerado insuficientes, el replanteo de funciones (84%), mayor presupuesto y mayor infraestructura (ambos 34%).

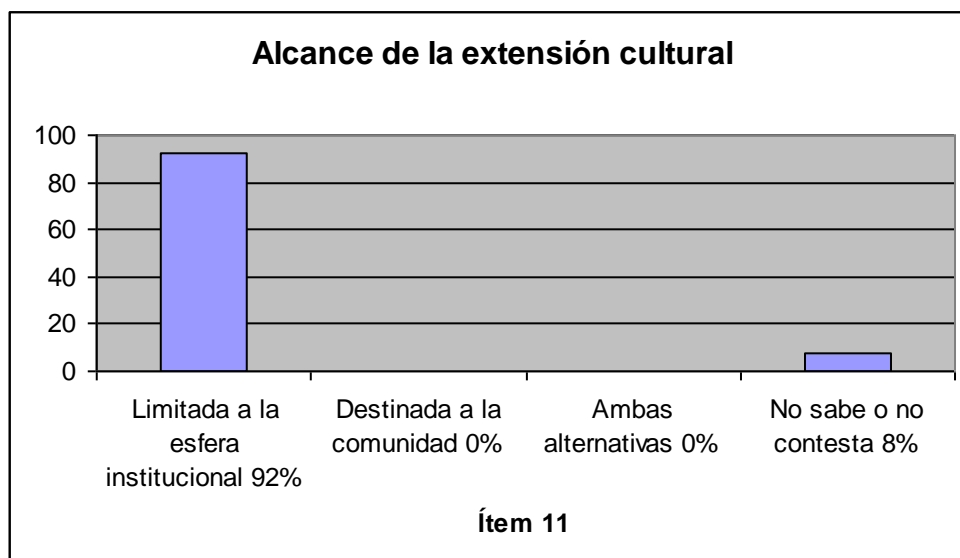
### Ítem 10: Extensión cultural de manera conjunta o aislada



Para el ítem 10 correspondiente a la manera de realizar las actividades en forma conjunta o aislada se obtuvieron los siguientes resultados: la casi totalidad ha compartido la idea de realizar actividades culturales en forma conjunta (92%), no se ha optado por realizarlas en forma aislada (0%) y se ha abstenido de responder un porcentaje mínimo (8%).

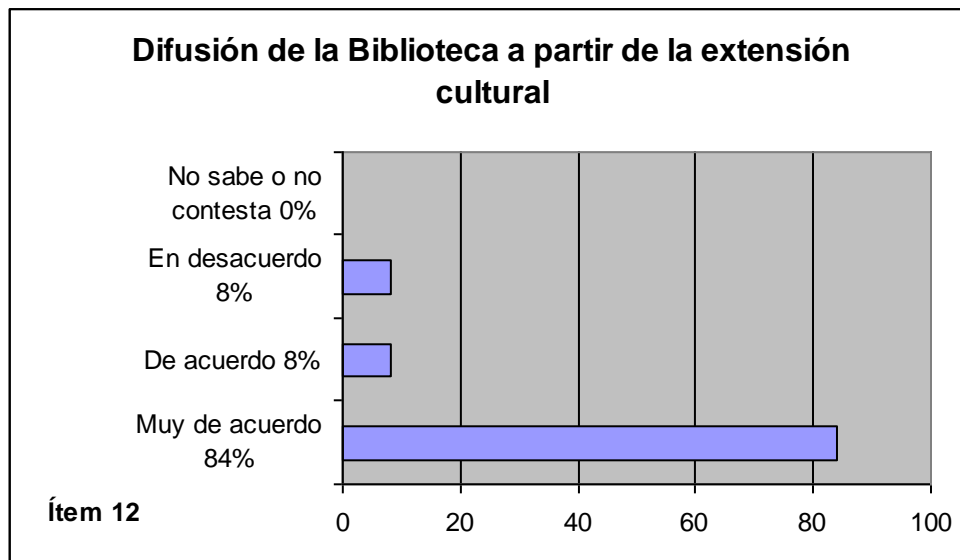
### Ítem 11: Alcance de la extensión cultural

El ítem 11 buscó averiguar el alcance de las actividades de extensión cultural: en este caso la mayoría optó por limitarse a la esfera institucional (92%), es decir, actividades dentro y para la comunidad educativa del IUNA. No ha habido adhesión de los encuestados a la alternativa de realizar actividades culturales fuera de la comunidad educativa. El 8% restante se ha abstenido a emitir opinión.





## Ítem 12: Difusión de la Biblioteca a partir de la extensión cultural



Con respecto al estado de aislamiento de las bibliotecas planteado en el ítem 12 y su eventual difusión e incremento de su utilización a partir de la puesta en marcha de un plan de extensión cultural los resultados han estado mayoritariamente de acuerdo (84% muy de acuerdo, 8% de acuerdo) y un pequeño porcentaje (8%) no ha considerado que estas actividades podrían traer aparejado algún cambio sustancial.

## **CAPITULO 3**

### **Conclusiones y recomendaciones.**

En base a los resultados de la encuesta y a los datos correspondientes a los recursos humanos e infraestructura de las cuatro Unidades de Información que han sido objeto de análisis, se pudo establecer:

1. La ausencia de políticas en general para el desarrollo de la biblioteca y de políticas de extensión cultural en particular hace que éstas se encuentren subutilizadas, ya que sin pautas de conducción se mueven por inercia. Es imprescindible la formulación de un estatuto de creación que indique claramente la misión y funciones de cada unidad de información, las políticas que regulen el desarrollo de la colección y de los servicios y que contemple, además, políticas para la realización de actividades culturales en las mismas. Se considera imprescindible repensar las funciones de la biblioteca y la reasignación de tareas. Una reorganización permitiría quizá un mejor rendimiento del personal y del tiempo.

2. Desde el punto de vista de los recursos humanos la factibilidad de realización de actividades culturales ha sido positiva si bien se ha manifestado la necesidad de mayor cantidad de personal e insuficiencia de tiempo. Hay interés por parte de los bibliotecarios y/o personal de las bibliotecas en realizar actividades de extensión cultural a pesar de ser necesaria una capacitación específica para un mejor desempeño de dicha función. En este aspecto, se recomienda muy especialmente la realización de reuniones entre el personal de las bibliotecas para trazar líneas de trabajo en forma conjunta.

3. La falta de infraestructura y / o la falta de presupuesto son factores que pueden limitar o impedir, en algunos casos, la realización de las actividades. En este aspecto, se podrían evaluar los costos de las actividades u obtener algún subsidio o patrocinio privado. En el caso de carecer de espacios físicos suficientes, las actividades podrían llevarse a cabo en algún salón de usos múltiples que disponga el IUNA o en espacios que se puedan obtener gratuitamente de la comunidad.

4. Los encuestados en general han encontrado beneficioso para la Biblioteca la realización de actividades culturales, principalmente, como motor de difusión de la misma. Por otra parte, las actividades deberían centrarse en la comunidad educativa únicamente y actuar, preferentemente, en forma conjunta ya que de esta manera, las bibliotecas se potenciarían entre sí y podrían alternar o rotar las actividades durante el ciclo académico.

5. La falta de apoyo de las autoridades, ya sea por desinterés o bien por desconocimiento de la capacidad de gestión de los bibliotecarios, es considerada como la causa principal que impide la realización de las actividades culturales. Para revertir esta situación sería beneficioso ilustrar a dichas autoridades presentando un plan o modelo de extensión cultural como también un plan de promoción de la lectura explicando las ventajas y beneficios de los mismos para la comunidad educativa.

En el Anexo de este trabajo se encuentra un proyecto de Promoción de Lectura para el Departamento de Artes Dramáticas que he diseñado como una actividad cultural que podría generar la Biblioteca de la Institución.

El mismo tiene como principales objetivos:

- Incentivar la lectura.
- Aumentar la concurrencia de usuarios a la Biblioteca en la época de receso académico.
- Despertar inquietudes literarias en los usuarios.
- Incrementar la cantidad de material de lectura orientado al proyecto.
- Monitorear y rediseñar en los ciclos posteriores el proyecto de “Lectura en vacaciones” para actualizarlo de acuerdo a las preferencias de los usuarios.

Está pensado con una duración de casi seis meses con diferentes actividades semanales organizadas por profesores y bibliotecarios del IUNA tal como se detalla en el proyecto.

# Anexos

## Encuesta por formulario realizada a responsables y al personal de las bibliotecas

- 1) ¿Cuál es la situación de la biblioteca con respecto a la realización de actividades de extensión cultural?
  - a. Realiza actividades culturales regularmente
  - b. Realiza actividades en forma excepcional
  - c. No realiza actividades en la actualidad
  - d. No ha realizado nunca actividades culturales
  - e. No sabe o no contesta
  
- 2) ¿Existen políticas acerca de actividades de extensión cultural para la biblioteca?
  - a. Si
  - b. No
  
- 3) ¿Existen políticas escritas que expresen los propósitos de la biblioteca en cuanto a su funcionamiento, desarrollo de su colección, etc.?
  - a. Si
  - b. No
  
- 4) ¿Las autoridades han manifestado su intención de que las bibliotecas realicen algún tipo de actividad de extensión cultural?
  - a. Con frecuencia
  - b. Alguna vez
  - c. Nunca
  - d. No sabe o no contesta
  
- 5) ¿Considera beneficioso para la comunidad educativa que la biblioteca realice este tipo de actividades?
  - a. Muy de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. No sabe o no contesta

Si su respuesta es positiva indique las razones por las que deberían llevarse a cabo:

- a. Enriquecimiento cultural de la comunidad educativa
- b. Mayor importancia y difusión de la Biblioteca

- c. Experiencia y desafío profesional para el personal de la Biblioteca
- d. Otros.....

- 6) ¿Piensa que se puede implementar un proyecto de extensión cultural en esta biblioteca?
- a. Muy de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. No sabe o no contesta
- 7) Según su opinión ¿cuáles podrían ser las causas que han impedido el desarrollo de estas actividades culturales?
- a. Desinterés de las autoridades
  - b. Desconocimiento
  - c. Falta de capacitación de los profesionales
  - d. Escaso presupuesto
  - e. Falta de recursos humanos
  - f. Cuestión burocrática
  - g. Falta de infraestructura
  - h. Tiempo insuficiente
  - i. Falta de decisión política
  - j. Otras causas. Especifique.....
- 8) ¿Será necesario repensar la misión y funciones de la biblioteca?
- a. Si
  - b. No
  - c. No sabe o no contesta
- 9) Para desarrollar estas actividades considera necesario:
- a. Capacitar al personal
  - b. Incrementar el número de bibliotecarios
  - c. Replantear las funciones de cada empleado.
  - d. Mayor presupuesto
  - e. Mayor infraestructura
- 10) ¿En caso de realizarse un plan de extensión cultural en qué forma deberían actuar las bibliotecas?
- a. En forma aislada.
  - b. En forma conjunta.

c. No sabe o no contesta

11) La extensión cultural debería ser:

- a. Limitada a la esfera institucional
- b. Destinada a la comunidad
- c. Ambas alternativas.

12) ¿Piensa que la biblioteca se encuentra en un estado de aislamiento y que las actividades de extensión cultural la beneficiarían en cuanto a difusión e incremento de su utilización?

- d. Muy de acuerdo
- e. De acuerdo
- f. En desacuerdo
- g. No sabe o no contesta

## Plan de Promoción de Lectura del Departamento de Artes Dramáticas

2012 / 2013

### “Leer en vacaciones: libertad para leer”

#### Propósito del Proyecto

Actualmente se atraviesa un período en el cual, por diferentes causas, la lectura no está adecuada o especialmente motivada: la situación económica y la introducción de la lectura en los sistemas educativos como una obligación y no como un aprendizaje placentero, ocasiona muchas veces en los estudiantes una reacción inversa; se debe incorporar la lectura como un proceso útil, recreativo y placentero para así estimular su hábito.

Precisamente, este proyecto viene a instalarse en la época de receso académico cuando no hay obligación de leer materiales de estudio y donde el usuario puede reorientar sus lecturas. Aquí empieza la labor del Bibliotecario para guiar sus pasos por este camino donde no hay tensiones ni obligaciones y donde rige la “libertad para leer”.

#### Objetivos generales

- Incentivar la lectura.
- Aumentar la concurrencia de usuarios a la Biblioteca en la época de receso académico.
- Brindar acceso a diversas alternativas de lectura.
- Despertar inquietudes literarias en los usuarios.
- Incrementar la cantidad de material de lectura orientado al proyecto.
- Monitorear y rediseñar en los ciclos posteriores el proyecto de “Lectura en vacaciones” para actualizarlo de acuerdo a las preferencias de los usuarios.

#### Diseño del proyecto

Misión: Realizar actividades -fuera del ciclo académico- tendientes a promocionar la lectura y asegurar el acceso a fuentes impresas y audiovisuales a todos los alumnos de la institución para su crecimiento intelectual y artístico.

De esta formulación se desglosa:

- **Qué se va a producir**: actividades relacionadas con la promoción de la lectura.
- **Para quiénes**: los receptores del proyecto son todos los alumnos de la institución.
- **Con qué fin**: promocionar la lectura, dar acceso a materiales impresos y audiovisuales, ampliar horizontes estéticos, dar a conocer temáticas y autores diferentes a los frecuentados en las carreras que dicta la Institución.
- **Cuándo se va a realizar**: fuera del ciclo académico (desde la 2da quincena de noviembre hasta la 2da quincena de abril del año siguiente).



Objetivos	Estrategias	Acciones
<p>Incentivar la lectura.</p> <p>Brindar acceso a diversas alternativas de lectura.</p>	<p>Programar actividades afines.</p>	<p>Creación de un Taller de Lectura a cargo del personal docente de la Institución (<i>ad honorem</i>).</p> <p>Organización de una “Feria del Libro” a escala reducida invitando a editoriales que publiquen obras de Ficción.</p> <p>Semana del Autor: a modo de homenaje y difusión de la obra de un autor hispanoamericano.</p> <p>Semana de una temática específica. Por ejemplo: novela negra, relato fantástico, biografías, etc. Al mismo tiempo se informará sobre la bibliografía disponible en la Biblioteca.</p> <p>Charlas informales sobre literatura y cine a cargo de especialistas en la materia. Por ejemplo: Fernando Martín Peña y Fabio Manes (conductores de “Filmoteca: temas de cine” emitido por Canal 7).</p> <p>Charlas informales sobre “La mujer y la dramaturgia” a cargo de jóvenes escritoras (por ejemplo: Patricia Zangaro, Cristina Escofet, Andrea Garrote, entre otras).</p> <p>Creación de grupos “liberadores de libros” (<i>book crossing</i>)<sup>62</sup>.</p> <p>Creación de foros en Internet con el propósito de comentar lecturas, de manera que también se promueve el uso de Internet y se articula con la lectura.</p> <p>Implementación de un “arcón de canje” con libros que los lectores puede intercambiar libremente<sup>63</sup></p>
<p>Aumentar la concurrencia de usuarios a la Biblioteca durante el receso académico.</p>	<p>Difundir de manera atractiva el Proyecto “Lectura en vacaciones” tanto en puntos estratégicos de la Institución como a través de otros medios de comunicación.</p>	<p>Colocación de carteles y anuncios en Cartelera informativa (hall de la Institución) y en el Centro de Estudiantes.</p> <p>Desarrollo de un espacio propio en Internet para anunciar actividades, promover lecturas y presentar los últimos libros adquiridos.</p> <p>Envío de información sobre actividades a través del <i>e-mail</i> de los alumnos.</p> <p>Publicación del Boletín de actividades del ciclo de “<b>Lectura en vacaciones</b>” a entregarse antes del cierre del ciclo académico.</p>
<p>Despertar inquietudes literarias en los alumnos<sup>64</sup>.</p>	<p>Desarrollar actividades para el incentivo de la actividad literaria.</p>	<p>Creación de un taller literario.</p> <p>Realización de tertulias literarias a cargo de un escritor invitado.</p>

<sup>62</sup> *Book Crossing* es la práctica de dejar libros en lugares públicos para que los recojan otros lectores, que después harán lo mismo. En este caso, los libros serán “liberados” en distintos lugares de la Institución.

<sup>63</sup> El “arcón del canje” (un libro por otro de la misma temática) es utilizado por la red de biblioteca de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>64</sup> Mensurable a partir de la concurrencia de los alumnos al taller y de sus producciones literarias.

Incrementar el número de material de lectura orientado al Proyecto.	Conseguir fondos o materiales en calidad de subsidio o donación.	Gestión de donaciones ante editoriales y librerías. Gestión de subsidios ante empresas y fundaciones. Realización de acuerdos de cooperación interinstitucional (otras Bibliotecas u otras instituciones educativas.) Desarrollo de una Biblioteca virtual para quienes deseen acceder a las TIC.
Monitorear y rediseñar en los ciclos posteriores el Proyecto de Lectura en Vacaciones para actualizarlo de acuerdo a las preferencias de los usuarios lectores.	Desarrollar indicadores destinados a medir los logros.	Elaboración de un Tablero de Comando para registrar los avances y resultados del Proyecto "Lectura en Vacaciones".

### Presupuesto del Proyecto

Este proyecto entendido como un proyecto de "marketing" de la lectura requiere como tal un mínimo presupuesto para su eficaz realización.

No obstante, el presupuesto, aunque mínimo, es uno de los obstáculos con el que tropiezan las Bibliotecas del ámbito estatal a la hora de emprender nuevos desafíos o implementar proyectos de estas características. Precisamente, nuestra labor de promoción de la lectura debe alcanzar continuidad y sustentabilidad en el tiempo por lo que se deberán seguir los caminos aptos para conseguir los mayores medios de financiación posibles. Uno de los caminos es solicitar a distintas instituciones, asociaciones, empresas, personas particulares, el auspicio para los diferentes eventos. Dado que su mención representa una forma de promoción o publicidad, este tipo de peticiones suele ser bien recibida y normalmente aceptada.

Los gastos en que se incurrirá en el primer ciclo del proyecto son los siguientes:

Concepto	Valor estimado
Adquisición de material de lectura nuevo y/o usado	2.000.-
Adquisición de material audiovisual (DVDs)	1.000.-
Fotocopias (Boletín de actividades, carteles y anuncios)	300.-
Horas extras personal (sábados 4 hs. durante 4 meses aproximadamente 64 hs.)	2.300.-
<b>Total</b>	<b>5.600.-</b>

## **Recursos materiales**

Las actividades se realizarán en el recinto de la Biblioteca o en una de las aulas anexas en caso de requerir mayor espacio. Por ejemplo, el Aula Marechal tiene capacidad para 50 personas, disponiéndose de la suficiente cantidad de sillas, un escritorio y equipamiento para proyección de material audiovisual para el/los disertante/s invitado/s.

## **Recursos humanos**

El personal de la Biblioteca constituido por dos Bibliotecarias y un empleado administrativo pueden cubrir eficientemente las exigencias de organización y desarrollo de las actividades del proyecto. Su continuidad y crecimiento pueden requerir el eventual auxilio de pasantes de la carrera de Bibliotecología.

## **Expectativa del proyecto**

El éxito del proyecto dependerá de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Buena programación de actividades.
- Adecuada difusión del proyecto.
- Eficaz desempeño del personal de Biblioteca tanto en la correcta canalización de inquietudes y orientación de los lectores como en el desarrollo de las actividades.
- Acertada elección y adquisición de materiales impresos o audiovisuales.
- Disponibilidad monetaria para financiar el proyecto (subsidios, donaciones).
- Cooperación interinstitucional con otras Bibliotecas o instituciones educativas que desarrollen proyectos similares.
- Pormenorizado monitoreo y evaluación objetiva del proyecto una vez finalizado el ciclo a efectos de plantear las eventuales correcciones.

## **Monitoreo del Proyecto**

El personal de la Biblioteca registrará en planillas manuales y electrónicas los valores numéricos correspondientes a los indicadores utilizados para medir el desempeño del proyecto. Estos indicadores surgen de los factores clave de éxito.

Los valores obtenidos (Real) se compararán con los esperados (Meta) teniendo como referencia los valores correspondientes a iguales períodos del año anterior (Comparativo).

Si los valores obtenidos no fueran los esperados, se determinarán las posibles causas y se formularán las acciones correctivas que se decidiera poner en práctica en el próximo ciclo del proyecto<sup>65</sup>.

Factor Clave de Éxito	Indicadores	¿Cuándo se realizará?	¿Quién lo realizará?	Meta	Real	Comparativo	Posible causa y acción correctiva
Incremento de la concurrencia a la Biblioteca	% Nuevos usuarios % Usuarios en general	En el lapso de duración del Proyecto. Diciembre 2008 a Abril 2009.	Personal Administrativo	50% Comparativo mismo período del ciclo anterior	55%	30%	OK
Incremento en la concurrencia de actividades programadas	% Usuarios que concurren a cada una de las actividades	En el lapso de duración del Proyecto. Diciembre 2008 a Abril 2009.	Personal Administrativo	30% Comparativo mismo período del ciclo anterior	15%	20%	Falta de difusión. Reforzar promoción de las actividades por e-mail.
Incremento en la concurrencia al Taller de Lectura y al Taller Literario	% Usuarios que concurren a cada uno de los talleres	En el lapso de duración del Proyecto. Diciembre 2008 a Abril 2009.	Personal Administrativo	20% Comparativo mismo período del ciclo anterior	5%	10%	Falta de difusión. Reforzar promoción de las actividades por e-mail.

La entrevista o la encuesta realizada a participantes de las actividades puede ser otro elemento para evaluar nuestro desempeño en la organización y la aceptación que ha tenido el proyecto.

<sup>65</sup> Se deja constar que por ser éste el primer ciclo de "Lectura en Vacaciones: Libertad para leer" no existen porcentajes comparativos. Los valores han sido consignados al solo efecto de mostrar el funcionamiento del Tablero de Control.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades se realizarán en el ámbito de la Biblioteca y en el Aula Marechal

### Noviembre 2012

- ❑ **Jueves 15** – Comienza a funcionar el “**Arcón del canje**”.  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca.
- ❑ **Sábados 17 y 24** - Taller de Lectura a cargo de la Prof. **Liliana López**.  
Horario: 11 a 14 hs. Lugar: Biblioteca.

### Diciembre 2012

- ❑ **Sábados 1 y 8** – Taller de Lectura a cargo de la Prof. **Liliana López**.  
Horario: 11 a 14 hs. Lugar: Biblioteca.
- ❑ **Viernes 7** - Charla informal sobre “**Literatura y cine**” a cargo de **Fabio Manes**, con proyección de fragmentos fílmicos.  
Horario: 17 a 19 hs. Biblioteca: Aula Marechal.
- ❑ **Viernes 14** – Charla informal sobre “**La mujer y la dramaturgia**” a cargo de las escritoras **Cristina Escofet** y **Andrea Garrote**.  
Horario: 19 a 20,30 hs. Lugar: Aula Marechal.

### Febrero 2013

- ❑ **Lunes 4** - Encuentro de liberadores de libros. Creación del grupo “**Free books**” y de su Foro virtual - Charla sobre el *book crossing* y coordinación del grupo a cargo de la Bib. **Verónica N. Gombach**.  
Horario: 16 a 17,30 hs. Lugar: Biblioteca
- ❑ **Lunes 11 al Viernes 15** - Semana del Autor: **Jorge Luis Borges**.  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca.
- ❑ **Jueves 7 y Viernes 8** - Taller literario: “**Un encuentro con tu creatividad**”. A cargo Prof. **Sandra Torlucci**.  
Horario: 18 a 20,30 hs. Lugar: Biblioteca
- ❑ **Lunes 18 al Viernes 22** - Semana de la novela negra: **Dashiell Hammett**  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca

### Marzo 2013

- ❑ **Lunes 4 al Viernes 8** - **Feria del Libro** en el Aula Marechal con la presencia de cuatro expositores de nuestro país.  
Horario: 16 a 20 hs. Lugar: Aula Marechal
- ❑ **Martes 12 y Jueves 14** - Taller literario: “**Un encuentro con tu creatividad**”. A cargo Prof. **Sandra Torlucci**.  
Horario: 18 a 20,30 hs. Lugar: Biblioteca
- ❑ **Viernes 15** - Charla informal sobre “**Literatura y cine**” a cargo de **Fabio Manes**, con proyección de fragmentos fílmicos.  
Horario: 16 a 18 hs. Lugar: Aula Marechal.
- ❑ **Sábados 16 y 30** – Taller de Lectura a cargo de la Prof. **Liliana López**.  
Horario: 11 a 14 hs. Lugar: Biblioteca.
- ❑ **Lunes 18 al Viernes 22** - Semana del Autor: **Julio Cortázar**.  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca
- ❑ **Lunes 25 al Viernes 29** - Semana del relato fantástico: “**Descubriendo a Lovecraft**”.  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca

## **Abril 2013**

- ❑ **Sábados 6 y 13** – Taller de Lectura a cargo de la Prof. **Liliana López**.  
Horario: 11 a 14 hs. Lugar: Biblioteca.
- ❑ **Lunes 1 al Viernes 5** - Semana del Autor: Roberto Arlt.  
Horario: 9 a 21 hs. Lugar: Biblioteca
- ❑ **Lunes 15** - Encuentro del grupo “**Free books**” para intercambio de experiencias.  
Coordinación a cargo de la Bib. **Verónica N. Gombach**.  
Horario: 16 a 17,30 hs. Lugar: Biblioteca

## BIBLIOGRAFÍA

- Buonocore, Domingo. (1976) *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar.
- Colomer i Vallicrosa, Jaume. (2003) ¿Qué es la animación sociocultural?. Historia, discurso y universo. *Cuadernos de animación*, 2, 17-27.
- Corominas, Joan. (1954) *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- IFLA<sup>66</sup> / UNESCO (2001). *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>
- Domínguez Sanjurjo, M. Ramona; Merlo Vega, José Antonio. (2001). *La biblioteca pública al servicio de la comunidad*. Recuperado el 26 de noviembre de 2011, de <http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/bp05.htm>
- Escobar, Ticio (1997). Identidad, Políticas Culturales e Integración Regional. En Recondo, Gregorio *Mercosur : la dimensión cultural de la integración*. Buenos Aires: Ciccus.
- Furlani, Mauro. (2009) *El Estado de Bienestar: auge y desquebrajamiento*. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/agosto09\\_notas4.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/agosto09_notas4.pdf)
- García Martínez, Ana Teresa. (2003) Política bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 71, 25-37. Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.aab.es/pdfs/baab71/71a1.pdf>
- García Rodríguez, Araceli. (1998) Actividades culturales en la biblioteca. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
- Gómez Hernández, José A. (2002) *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM.
- Gómez Hernández, José A. [coord.]; Quílez Simón, Pedro [coord.]. (2008) *La biblioteca, espacio de cultura y participación*. Madrid: ANABAD; Murcia: Consejería de Cultura,

---

<sup>66</sup> Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

Juventud y Deportes. Recuperado el 10 de junio de 2011, de <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15472/1/La%20biblioteca%20espacio%20de%20cultura%20y%20participacion.pdf>

Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) (1997). Estatuto provisorio. Recuperado el 20 de agosto de 2012, de <http://www.iuna.edu.ar/institucional/estatutos-y-reqlamentos/pdf/estatuto-provisorio.pdf>

Jolley, Leonard. (1962) The Function of the University Library. *Journal of Documentation*, 18, 133-42.

Lizana Salvatierra, Gladys. (1999) *El bibliotecario como promotor cultural*. Trabajo presentado en el II Encuentro de responsables de bibliotecas del Cono Norte, Biblioteca Modelo Benito Juárez, distrito de Comas, México.

Magán Walls, José Antonio. (2002). *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Editorial Complutense.

Merelo Guervós, Juan Julián. (2006) *Redes sociales: una introducción*. Recuperado el 16 de noviembre de 2011, de <http://revista-redes.rediris.es/webredes/talleres/redes-sociales.pdf>

Perret, J.; Cabannes, V.; Poulain, M. (1998) *L'action culturelle en bibliothèque*. Paris: Cercle de la Librairie.

Políticas culturales. (2000) Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. [Material de cátedra de la carrera de Bibliotecología y Documentación]

Quilez Simón, P. (2003) Las propuestas culturales de las bibliotecas públicas. En *Práctica artística y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad*. Murcia: La universidad.

Sánchez, J. A. [coord.]; Gómez, J. A. [coord.] (2003) *Práctica artística y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad*. Murcia: La universidad. Recuperado el 11 de junio de 2011, de <http://www.um.es/publicaciones/digital/pdfs/practica-artistica-y-politicas-culturales.pdf>



Sancho Alguacil, R. (2004) *Cuando una biblioteca se queda pequeña: los retos de un traslado y de la planificación de una biblioteca del siglo XXI*. Recuperado el 15 de mayo de 2012, de <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=155>

Saramago, José. (2010) *Democracia y universidad*. Madrid: Editorial Complutense. [Discurso pronunciado en la inauguración del Foro Complutense el 17 de octubre de 2005.]

Torres Santo Domingo, M. (2005, Septiembre) La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 80, 43-70

UNESCO. (1972) *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. Recuperado el 25 de noviembre de 2011, de <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani72.htm>

UNESCO. (1994) *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html)

Vellosillo González, Inmaculada. (1998). Las bibliotecas especializadas. En Orera Orera, Luisa. *Manual de Bibliotecología*. Madrid: Síntesis.

Young, Heartsill, Belanger, Terry (1983). *The ALA glossary of library and information science* Chicago: American Library Association.